

LAS VOCES DEL CONFLICTO: HISTORIAS NO CONTADAS DESDE LAS VÍCTIMAS DE EL CALVARIO, META EN  
LOS 90S.



LAURA CATALINA HERNANDEZ RUIZ



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE DERECHO  
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS  
VILLAVICENCIO  
2024

LAS VOCES DEL CONFLICTO: HISTORIAS NO CONTADAS DESDE LAS VÍCTIMAS DE EL CALVARIO, META EN  
LOS 90S.

LAURA CATALINA HERNANDEZ RUIZ

Artículo académico presentado como requisito para optar por el título de Magister en Derechos  
Humanos

Asesor

Mg. JORGE ENRIQUE RAMÍREZ MARTÍNEZ

Magister en educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
FACULTAD DE DERECHO  
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS  
VILLAVICENCIO  
2024

**Autoridades Académicas**

**P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.**

Rector General

**P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.**

Vicerrector Académico General

**P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.**

Rector Seccional Villavicencio

**P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.**

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

**Mg. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN**

Secretaria General Seccional Villavicencio

**Mg. RODRIGO CORTES BORREO**

Decano de la Facultad de Derecho

**Las voces del conflicto: historias no contadas desde las víctimas de El Calvario, Meta en los 90s.****Laura Catalina Hernández Ruiz<sup>1</sup>****Jorge Enrique Ramírez Martínez (Dir)****Resumen**

En diversos territorios de Colombia, se logra establecer con claridad la existencia del conflicto armado resolviendo las preguntas de ¿qué? ¿cómo? ¿cuándo? ¿quién?, sin embargo, esta declaración de existencia es determinada por la voluntad de indagación que el Estado entrega a los diferentes territorios colombianos. A la fecha hay regiones del país en las que sus pobladores sufren vulneraciones a los derechos humanos causados por grupos armados organizados y que no son documentados o no forman parte de una verdad oficial del país.

Por ello, el objetivo de este estudio es lograr analizar la existencia del conflicto armado en el municipio de El Calvario desde la perspectiva o visión que puedan entregar las víctimas, teniendo en cuenta sus narraciones, historias, recuerdos, imágenes.

Así, se pretende contar la verdad de lo ocurrido, las historias no contadas o documentadas, desde las vivencias de quienes son víctimas directas o indirectas del conflicto armado en El Calvario, con la intención de realizar una reconstrucción de la memoria histórica del territorio y permitir el acceso a la verdad no solo desde una perspectiva individual sino una perspectiva colectiva, que le indique a las nuevas generaciones los estragos sufridos por el conflicto.

**Palabras clave:** Memoria social, conflicto armado, víctimas, derecho a la verdad.

**Abstract**

In different territories of Colombia, it is possible to clearly establish the existence of the armed conflict by resolving the questions of what, how, when, who, however, this declaration of existence is determined by the will of the State to investigate the different Colombian territories. To date, there are

---

<sup>1</sup> Abogada Conciliadora en derecho con énfasis en resolución de conflictos agrarios y componente de mujer y género. Especialista en Derechos Humanos. Magister (C) en Derechos Humanos. Profesional Jurídica Étnica de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras.

regions of the country in which their inhabitants suffer human rights violations caused by organized armed groups and which are not documented or are not part of an official truth of the country.

Therefore, the objective of this study is to analyze the existence of the armed conflict in the municipality of El Calvario from the perspective or vision of the victims, taking into account their narratives, stories, memories and images.

Thus, it is intended to tell the truth of what happened, the untold or documented stories, from the experiences of those who are direct or indirect victims of the armed conflict in El Calvario, with the intention of making a reconstruction of the historical memory of the territory and allow access to the truth not only from an individual perspective but from a collective perspective, which indicates to the new generations the ravages suffered by the conflict.

**Keywords:** Social memory, armed conflict, victims, right to truth.

### Introducción

Los individuos se permiten entre sí contar historias, relatos de contextos, que si bien es cierto, no siempre son consideradas como fuentes dignas para la historia, puesto que podrían ser consecuencia del estado emocional de quien cuenta sus experiencias, son sumamente importantes para el reconocimiento de la memoria colectiva y resultan ser más que un montón de historias contadas por ciudadanos o habitantes de un lugar determinado; es interesante la manera en que estos relatos de hechos traumáticos, felices, tristes o que logran producir un cambio social o político, alcanzan a estar contenidos únicamente en la memoria de las personas que vivieron estos hechos, que sin que sea una verdad absoluta, resulta una versión mucho más afianzada de la ocurrencia de situaciones específicas, hechos que no están escritos en libros sino que se mantienen en la memoria de quienes los sufrieron, que al ser contrastados con otras versiones, parecieran más verdaderas con cada versión escuchada.

Por ello es transcendental reconocer, escuchar y conocer las formas en que se sufrieron ciertos eventos, para relatarlos con un visto de verdad, de una verdad que no ha sido narrada en historias o en libros, verdades que no han sido documentadas en archivos oficiales de los Estados, pero si se mantienen en el pensamiento y la memoria de las comunidades, allí la importancia de esa memoria colectiva, esa base de conocimiento social que solo se encontrará en las historias contadas por las víctimas, hablando de conflicto armado, puesto que son ellos quienes pueden relatar los hechos no documentados y si sufridos.

Por ello, teniendo en cuenta la importancia de la memoria colectiva para la construcción de la historia de un lugar determinado, se pretende recolectar relatos de la población víctima del municipio de El Calvario, para obtener una versión mucho más afianzada a la verdad, escuchar y relatar las memorias colectivas de la comunidad, para darle la importancia que requieren, tener una visión un poco más arraigada a la realidad basándose en los testimonios de los habitantes y pobladores, pues permite recomponer mágicamente el pasado y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o grupo pueden legar a un individuo o grupo de individuos (Echeverry, 2004).

Por ello resulta comprensible la importancia de los relatos verbales para este trabajo de investigación, pues pretende enfocarse en las realidades de la comunidad, su aceptación de la cultura y la cotidianidad de lo experimentado.

No obstante, no solo resulta importante para este estudio reconocer las historias de las víctimas, también es determinante reconocer la existencia del conflicto armado en Colombia y sus principales actores armados, tales como los miembros de las FARC, y destacar el control territorial que en la década de los 90 tienen en el departamento del Meta, época en la que el GAO toma fuerza armada, territorial y política y el conflicto se destaca por su crudeza.

La memoria del país excluye de sus capítulos a territorios como El Calvario, Meta que sufren el conflicto armado en los 90 y a la fecha no se ha reconocido una verdad oficial de lo ocurrido en el municipio. Por esta razón, es importante la construcción de la memoria social basada en la recolección de relatos de las víctimas del conflicto.

Durante esta investigación se tienen en cuenta las versiones libres de las víctimas, pobladores, autoridades locales, actores del conflicto que se encuentran en el territorio durante los años 1990 a 1999, también se tienen en cuenta los hechos relatados por los diferentes medios de comunicación e informes oficiales estatales.

### **Descripción del problema de investigación**

El conflicto armado en Colombia tiene sus orígenes en el año entre 1920 y 1960, destacando su violencia sobre todo en los años 40s y 50s, teniendo como principal detonante el acceso a la tierra o mejor, la ausencia de acceso a la tierra para un grupo significativo de la población y la tenencia de la misma en un número muy reducido de personas, situación que obligaba al sector campesino a depender de las grandes empresas o haciendas; estos reclamos, realizados por los campesinos e indígenas del país es

respondido por los grandes dirigentes y propietarios de la tierra con violencia y soberbia, situación que promueve el ejercicio del derecho a la revolución. (Escobar & Carlos, 2015).

En 1990 la guerrilla de las FARC ya tiene aproximadamente 26 años de creación, logrando poco a poco tener control en el territorio colombiano; posterior a un intento de paz fallido y la negativa del Gobierno de la época para realizar nuevas negociaciones, este grupo armado inicia sus pretensiones de poder político y derrocamiento del Gobierno mediante diferentes operativos militares. Así, para mediados de los 90 cuentan con aproximadamente 10.000 miembros a lo largo y ancho del país. (Sierra, 2017).

El departamento del Meta es uno de los departamentos más golpeados por el conflicto armado en Colombia, según datos de la Unidad de Víctimas tiene 278.275 víctimas declaradas en todo el territorio, para el año 1992, las guerrillas de las FARC-EP tiene nueve frentes y 960 guerrilleros en el Meta y desde la zona se movilizan hacia el Tolima, Cundinamarca, selva amazónica y demás llanos orientales, también el departamento es la base de operaciones del Estado Mayor del Bloque Oriental 2 que bajo la dirección de El Mono Jojoy agrupa los 16 frentes que operan en el suroriente del país. (EL TIEMPO, 1992)

El Calvario es uno de los municipios del Meta afectados por el conflicto armado en Colombia, de hecho, el Gobierno Nacional en el 2017 lo caracteriza dentro de las Zonas más afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)<sup>3</sup>, sin embargo, las voces de las víctimas no son escuchadas, no se encuentran las historias, informes o referencias sobre la situación que los habitantes de este municipio sufren entre 1990 y 1999, fecha en la que el conflicto armado tiene su momento más violento en el territorio.

A mediados del año 1992, miembros de las FARC ingresan a El Calvario armados y durante 5 horas se toman el municipio. En dicho operativo mueren cinco miembros de la Policía Nacional y dos civiles, además de otras cinco personas que resultan heridas, incluidos dos niños. Como pérdidas materiales, la sede del Banco Agrario, en ese entonces Caja Agraria, la casa cural y estación de policía son destruidos en su totalidad. (EL TIEMPO, 1992).

Como consecuencia del conflicto armado y ante la necesidad de lograr la paz, el Gobierno Nacional inicia conversaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, con la intención de lograr llegar a un acuerdo, establece una agenda de negociación que se llama "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera". Uno de los puntos de dicha

---

<sup>2</sup>Embo fue la estructura armada más fuerte de las FARC-EP, se fortaleció por más de 40 años y logró estar en el 55% del país. (Verdad Abierta, 2013)

<sup>3</sup> Las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC, están constituidas por el conjunto de municipios que sean considerados como más afectados por el conflicto, los cuales fueron definidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación - DNP - Y la Agencia de Renovación del Territorio -ART.

agenda es el reconocimiento, reparación y satisfacción de las víctimas, así como el esclarecimiento de la verdad, la garantía de no repetición y el reconocimiento de responsabilidad por parte de los victimarios. (Umaña & Tonche, 2017).

Con la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en noviembre de 2016, se busca que aquellas víctimas del conflicto sean restablecidas en sus derechos bajo las premisas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, pero ¿cómo pueden las víctimas del conflicto tener acceso a la verdad si sus voces no son escuchadas? ¿Cómo se accede a un sistema de reparación y justicia, si no se conoce la verdad de sus vivencias?

*Dentro del acuerdo de paz, en el punto cinco se pone a las víctimas como el centro del acuerdo, dividiéndolo a su vez en dos subpuntos:*

- 1. Derechos humanos de las víctimas y*
- 2. Verdad, tratando de dar contenidos que satisfagan las reivindicaciones de quienes han sido afectados por la larga confrontación (...) (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016)*

La verdad como parte de un periodo de posconflicto, tiene dos enfoques sustanciales, el primero que implica el esclarecimiento de los hechos que victimizan a la población, dar respuesta a las víctimas del ¿qué pasó? ¿cuándo pasó? ¿quién lo hizo? y, por otro lado, reconoce aquellas crudezas del conflicto que un Estado debe recordar con la intención de garantizar la no repetición y permitir el acceso a la justicia, en ese orden de ideas, dentro de un proceso de paz resulta significativo el escuchar la verdad de todas las víctimas, de todos los que sufrieron los flagelos de la guerra, dando importancia a los diálogos en los territorios.

En periodos de transición entre el conflicto armado y la vida en normalidad resulta el acceso a la verdad parte fundamental, pues qué es la verdad más que una forma de reparación para las víctimas, de saber qué pasó con sus seres queridos, con sus tierras, así, Louis Joiner señala el alcance del derecho a saber:

*No se trata solamente del derecho individual que toda víctima, o sus parientes o amigos, tiene a saber qué pasó en tanto que derecho a la verdad. El derecho de saber es también un derecho colectivo que tiene su origen en la historia para evitar que en el futuro las violaciones se reproduzcan. Por contrapartida tiene, a cargo del Estado, el "deber de la memoria" a fin de prevenir contra las deformaciones de la historia que tienen por nombre el revisionismo y el negacionismo; en efecto, el conocimiento, para un pueblo, de la historia de su opresión pertenece a su patrimonio y como tal debe ser preservado. Tales son las finalidades principales del derecho de saber en tanto que derecho colectivo. (Joiner, 1997).*

Así, el Estado debe garantizar el acceso a la verdad de lo ocurrido, no bajo un carácter individual, sino que también bajo la premisa de un derecho colectivo como una obligación de memoria que previene caer en la ficción o el negacionismo de la historia.

Según datos de la Unidad de Víctimas, El Calvario tiene 928 víctimas de hechos como: actos terroristas, amenaza, delitos contra la libertad e integridad sexual, desaparición forzada entre otros, en mayor número el desplazamiento forzado con 840 víctimas (Red Nacional de Información, 2022), en el censo de personas realizado en el 2018 se estableció que para la fecha había en el municipio 1,575 personas (DANE , 2018), es decir el 53,33% de la población del municipio es considerada víctima directa o indirecta del conflicto armado, sin embargo, el municipio solo tiene registro de 119 de ellos, de los cuales 62 son beneficiarios de programas sociales (Alcaldía municipal de El Calvario, Meta, 2022), es decir solo se reconocen dentro del territorio el 12% aproximado de las víctimas reales y solo el 6,6% recibe ayudas humanitarias.

Por ello, resulta importante visibilizar las historias de las víctimas del conflicto armado de El Calvario, reconocer la importancia de la memoria histórica de los territorios y derechos colectivos e individuales de las comunidades como forma de resarcir daños y acceder a la justicia bajo los postulados del Acuerdo de Paz firmado en el 2016.

### **Pregunta problema de investigación**

¿Cómo analizar desde la memoria social y las voces de las víctimas el conflicto armado en la toma del 92 en el Calvario, Meta?

### **Delimitación temática**

Esta investigación pretende analizar las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el municipio de El Calvario, Meta en el marco del conflicto armado sufrido en la década de los 90s, esto desde la visión entregada por las víctimas directas e indirectas del territorio.

### **Justificación de la investigación**

Indagar sobre las versiones e historias de las víctimas del conflicto armado en el municipio de El Calvario resulta trascendental para la reconstrucción de la memoria colectiva en el territorio, el

reconocer la importancia del ¿Qué? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Quién? como forma de acceder a la justicia y resarcir el daño causado por los hechos victimizantes ocurridos en los años 90.

El Gobierno Nacional y las FARC-EP deciden poner a las víctimas en el centro del acuerdo de paz, garantizando, entre otras, el acceso a la verdad; en el municipio de El Calvario, las historias de las víctimas no han sido socializadas con la comunidad, no han sido escuchadas y mucho menos escritas, por lo tanto resulta importante hacer un relato histórico del conflicto vivido, conocer las realidades de la zona para lograr sanar heridas durante el posconflicto, asimismo es sustancial propender porque las nuevas generaciones tengan acceso a las verdades históricas de su territorio para que no sean ellas quienes reescriban la historia de violencia o realidades de sus predecesores.

Así, las historias del conflicto en la zona tienen el propósito de mostrar que aquellos lugares remotos del país fueron invisibilizados durante el posconflicto y no se logró reconocer en su totalidad el acceso a la verdad y a saber cómo derecho individual y colectivo, de las víctimas y la sociedad.

También se destaca el poco reconocimiento que han tenido las víctimas en temas de declaración de responsabilidades, reconocimiento de sus victimarios, poco acceso a reparaciones y las altas probabilidades de repetir historias sufridas; además que la misma ausencia de verdad en el territorio provoca a su vez impunidad en las vulneraciones a los derechos humanos y derecho internacional ocasionadas durante el conflicto armado.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar desde la memoria social y las voces de las víctimas el conflicto en El Calvario, Meta en los 90s.

### **Objetivos específicos**

- Identificar la evolución del conflicto armado en El Calvario, Meta en los años 1990 a 1999.
- Describir las experiencias de las víctimas entorno al conflicto armado desde sus propias vivencias o relatos alrededor de las violaciones a los DDHH en El Calvario, Meta

## Marco legal

### **Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera**

#### ***Antecedentes del acuerdo de paz***

El conflicto armado en Colombia con la guerrilla de las FARC, inicia en 1964 durante el gobierno de Guillermo León Valencia y ante la necesidad de una reforma agraria en el país, también como consecuencia de la distribución inequitativa de la tierra y el abandono estatal a la población campesina (Ríos, 2017), situación que genera que el Estado colombiano pierda el control territorial de Planadas, Tolima; Riochiquito en el Cauca; El Pato, Huila y Guayabero en el Guaviare, zonas que son denominadas “repúblicas independientes”.

Estas llamadas “repúblicas independientes” son controladas por campesinos alzados en armas, antiguos miembros de las guerrillas creadas por el partido Liberal y que no logran ser parte de los procesos de amnistías promovidos por el General Rojas Pinilla para dar fin a la época de la Violencia. (Sallanave, 2015).

Como respuesta a la pérdida de control territorial, el Estado Colombiano pone en marcha la Operación Soberanía u Operación Marquetalia en la que se adelanta un despliegue militar de 16.000 uniformados del Ejército Nacional de Colombia para recuperar el control de las zonas “independientes” y consideradas un “bastión revolucionario”; esta operación deja un saldo de 200.000 muertos (BBC, 2005).

En palabras de Mario Aguilar Peña en la Operación Soberanía:

*El ejército entró en la región ametrallando, realizando bombardeos indiscriminados, que incluyeron el lanzamiento de virus y bacterias en recipientes de vidrio, que produjeron erupciones en la piel, las cuales serían bautizadas por los campesinos como “viruela negra” y “espuela de gallo”. El bombardeo con químicos, tildado por “Voz Proletaria” –órgano del Partido Comunista– como un crimen contra los cinco mil habitantes de la región, ha sido una de las referencias más recordadas en el relato guerrillero, y también en los análisis académicos, que no han vacilado en calificar el hecho como un “exceso de fuerza” estatal contra los campesinos. (Peña, 2010)*

Esta respuesta violenta a los reclamos de los campesinos por la tierra y sus derechos termina provocando, a pesar del gran número campesinos muertos en la Operación Marquetalia, que se organicen bajo la dirección de Pedro Antonio Marín alias Manuel Marulanda Vélez (Sallanave, 2015).

Consecuencia de la resistencia a la Operación Soberanía, las FARC se organizan como un movimiento revolucionario y en el año 1982 se auto proclaman Fuerzas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP).

### ***¿Cómo fue el actuar de las FARC en los territorios de Colombia?***

Las FARC llegan a zonas en las que hay presencia de cultivos ilícitos (justificados para solucionar conflictos en las regiones), inicialmente tienen la intención de imponer su propio orden relacionándose con la población civil, con la ejecución de pequeños delincuentes, imposición de tributos, expropiaciones, entre otras; situaciones que provocan una aparente aceptación en las áreas de expansión. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Para abril de 1971 la guerrilla de las FARC cuenta con aproximadamente 780 hombres en sus filas. Con presencia en el Tolima, Huila, Cauca, Boyacá, Santander, Quindío y Urabá; entre 1966 y 1975 se expanden al norte del Cauca, sur del Tolima y Magdalena medio (Velez, 2000).

Para el 2008, las FARC cuentan con 35.000 miembros en sus filas, como un grupo consolidado se atrincheran en grandes territorios y se convierte en corriente el panorama de asesinatos, extorsión y atentados contra la infraestructura.

### ***Diálogos de paz con las FARC-EP***

El Estado colombiano, ante la necesidad de resolver más de 50 años de conflicto armado con el grupo armado FARC, decide poner fin a la violencia e inicia diálogos de paz con dicha guerrilla en el año 2012.

Los diálogos se realizan en Oslo, Noruega y La Habana, Cuba donde el Estado Colombiano y las FARC – EP pretenden poner fin al conflicto armado y en agosto del 2012 logran adoptar en conjunto un Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, situación que generó una reacción sorpresiva e interrogante, pues esto significó un cambio de estrategia gubernamental para terminar el conflicto armado en el país. (USIP, 2012).

En dicho acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se acuerda entre el Estado Colombiano, para ese entonces en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, y la guerrilla de las FARC iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas; instalar una mesa de diálogo permanente y pública con sede principal en la Habana, Cuba; desarrollar los puntos de

la agenda en el menor tiempo posible y recibir el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes y Venezuela y Chile como acompañantes del proceso.

Dentro del mismo acuerdo se fija una agenda de seis puntos, en el que se incluye: 1. Política de desarrollo agrario integral; 2. Participación Política; 3. Fin del conflicto; 4. Solución al problema de drogas ilícitas; 5. Víctimas; 6. Implementación, verificación y refrendación.

Para asegurar el cumplimiento de la agenda y del acuerdo inicial suscrito, el Gobierno nacional crea un Marco especial para la paz; así mediante el acto legislativo 1 de 2012 se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional, en el marco del Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia que garantiza el derecho a la paz.

El marco especial para la paz busca dar terminación al conflicto armado y lograr la estabilidad de la paz mediante garantía de no repetición y seguridad, además de garantizar el derecho de las víctimas a la verdad, justicia y reparación; también pretende crear instrumentos que permita al Estado investigar y sancionar a los culpables.

En el marco de la garantía del derecho a la verdad de las víctimas de violaciones a los derechos humanos como consecuencia del conflicto armado, establece también el Acto Legislativo 01 de 2012 la creación de una Comisión de la verdad e insta al congreso nacional la creación de una ley que reglamente el objeto, composición, atribuciones y funciones. (Congreso de la república de Colombia, 2012)

Una vez finalizada la fase de conversaciones, se suscribe el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera el 24 de agosto de 2016. Primer acuerdo final logrado, firmado el 24 de septiembre de 2016 en Cartagena. (Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano, (s.f.))

El mencionado acuerdo final debe ser refrendado por el pueblo colombiano mediante plebiscito en el que se responde sí o no a: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? (El país , 2016) mismo que se llevó a cabo en octubre de 2016 en el que él <<no>> triunfa con 53.853 votos, es decir un margen de 0.22% con respecto a la votación del <<sí>> (Posso, 2016).

Con el resultado del plebiscito por la paz, el Estado colombiano tiene que hacer una serie de ajustes y cambios al texto del acuerdo luego de reunirse con representantes del “no” y sectores de la sociedad que apoyan el “sí”; entre ellos víctimas, comunidades indígenas, afrodescendientes, iglesias, empresarios entre otros; estos ajustes buscan brindar garantías todos los sectores sin cambiar de fondo las reformas y acuerdos realizados previamente pues estos permiten también la consecución de una paz estable y duradera. (Romero, 2016)

Una vez realizadas las reformas al acuerdo de paz, en diciembre de 2016 se firma en La Habana, Cuba el nuevo texto del acuerdo final.

En línea con la intención de paz, las FARC – EP, por la vía del Acuerdo final, se comprometen a entregar todas sus armas a la ONU, a cometer delitos como el secuestro, la extorsión o el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, a romper sus vínculos con el narcotráfico y a cesar los ataques a la Fuerza Pública y a la población civil, además deben aportar a los procesos de verdad, justicia y reparación para las víctimas. El Acuerdo logra que, a partir de su aprobación por la ciudadanía, las FARC hagan política sin armas e incluye un plan de desarrollo agrario integral con acceso a tierras y servicios con una estrategia de sustitución sostenible de cultivos ilícitos. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2016).

***Acuerdo sobre las víctimas del conflicto “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”***

Con el acuerdo de paz suscrito por las FARC y el Estado Colombiano, se busca que las víctimas y resarcir sus derechos estén en el centro, así se establecen dos subpuntos importantes:

1. Derechos humanos de las víctimas y
2. Verdad, tratando de dar contenidos que satisfagan las reivindicaciones de quienes han sido afectados por la larga confrontación respecto a cuya solución política hoy, mediante estos nuevos consensos e importantes medidas y acuerdos de desescalamiento, hemos dado un paso fundamental de avance para la construcción de la paz estable y duradera y la finalización de una guerra de más de medio siglo que ha desangrado al país. (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016)

Para la ejecución de los principios plasmados en el acuerdo de paz, se llega a dos acuerdos importantes sobre: 1. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición; y 2. Compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos.

Así, para la realización de estos compromisos, se incluye la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al Conflicto; la Jurisdicción Especial para la paz y las medidas específicas de reparación.

Ahora, en virtud a la construcción de una paz estable y duradera se establece en el punto cinco, la importancia de las víctimas y su acceso a la verdad, donde se instauran principios que guían todo el proceso de construcción del punto de víctimas, dentro de los cuales se establecen: reconocimiento de las

víctimas y de responsabilidad, satisfacción de los derechos de las víctimas, esclarecimiento de la verdad, reparación de las víctimas, garantías de no repetición, principio de reconciliación entre otros (GOBIERNO NACIONAL Y FARC-EP, 2016); principios que resultan necesarios para garantizar los derechos de la población víctima del conflicto armado en la importancia del reconocimiento de la existencia de sufrimientos y daños ocasionados en esta población que son víctimas de violaciones a los derechos humanos como desplazamiento forzado, homicidio, secuestro, violencia sexual, desapariciones forzadas entre otros hechos ocurridos en el marco del conflicto.

Esto resulta relevante en la medida en que se reconoce el derecho a la verdad de las víctimas no solo como cumplimiento a un acuerdo de paz firmado, sino también en un ámbito de reparación y construcción histórica de la realidad de los territorios, dando especial énfasis a estas historias como punto central para la adquisición de justicia y resarcimiento de daños.

Así, se crea el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición que pretende ser un sistema integral que mezcla elementos judiciales para la investigación y sanción de vulneraciones graves a los derechos humanos, con elementos extrajudiciales que pretende el esclarecimiento de la verdad, búsqueda de desaparecidos y reparación de los daños causados.

### ***Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición***

El Acto Legislativo 01 de 2017 por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, tiene la intención de entregar al Presidente de la República facultades de expedir decretos con fuerza de ley que le permitan asegurar la implementación y desarrollo del acuerdo final de paz (Congreso de la República de Colombia, 2017).

En el mismo sentido, en virtud del compromiso del Estado colombiano y la guerrilla de las FARC de poner a las víctimas en el centro del acuerdo, el 05 de abril de 2017 se suscribe el decreto 588 “por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición”.

Dicho decreto tiene como objeto dar trámite a la prioridad de consolidar la transición a una paz estable y duradera por medio de la creación de un mecanismo extrajudicial componente del SIVJNR que satisfaga los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. (Gobierno Nacional de Colombia , 2018)

La comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, tiene la característica de ser transitoria (con una duración inicial de tres años), extrajudicial, de rango constitucional, autonomía administrativa y sujeta a un régimen legal propio. (Gómez, 2020).

La CEVCR busca esclarecer los motivos y causas del conflicto armado interno y con ello satisfacer el derecho que tienen todas las víctimas y la sociedad en general a conocer la verdad y el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario ocurridas en el marco del conflicto armado, esto con la intención de contribuir a la construcción de paz, sentando las bases de no repetición mediante procesos participativos amplios y plurales de la comunidad. Creada en el entendido de la integralidad del SIVJRNR. (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, (s.f)), para lo cual:

*(...) se les encargan las siguientes funciones: (i) conocer la verdad histórica de los hechos violentos, (ii) responder a la necesidad de las víctimas de recordar y conocer la verdad, para luego, paulatinamente poder olvidar y perdonar, (iii) hacer una narración pública de los sucesos, de tal forma que estos sean reconocidos por la sociedad, (iv) honrar la memoria de las víctimas y sus familiares y crear escenarios de reparación simbólica, (v) identificar indicios de responsabilidad para derivarlos a las autoridades competentes, (vi) proponer decisiones de políticas públicas o cambios institucionales, (vii) fomentar la reconciliación, (viii) solucionar tensiones generadas por el conflicto, y (ix) formular medidas de prevención de graves violaciones de los Derechos Humanos. (Corte Constitucional de Colombia, 2021)*

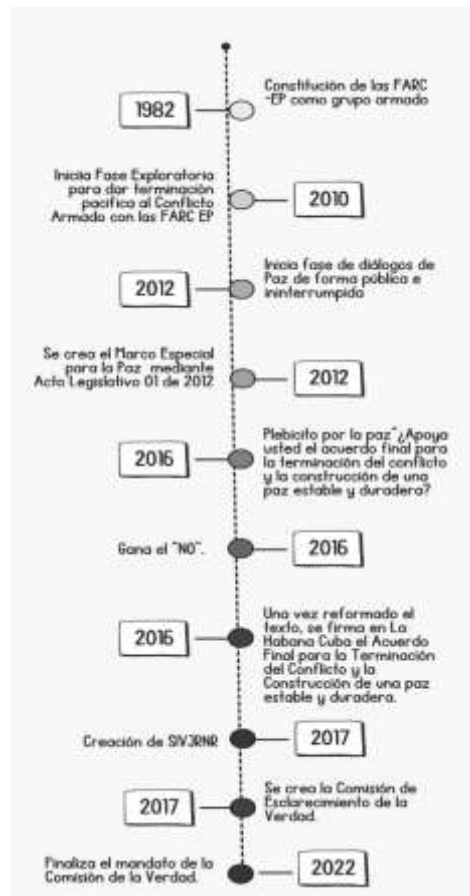
### **Ampliación del mandato de la CEV**

La comisión de la verdad, inicialmente tiene un mandato de tres años y un adicional de seis meses preparatorios que permita adelantar las tareas tendientes a su puesta en marcha; sin embargo, en el año 2021 se presenta una demanda de constitucionalidad en el que se alega que como consecuencia de las medidas implementadas para mitigar los efectos del COVID – 19 se afectó el desarrollo de las actividades fundamentales de la Comisión, pues alegan los demandantes que las visitas y trabajo de campo, así como reuniones presenciales, entrevistas y diálogos son esenciales para llevar a cabo el mandato de la CEV, razón por la que solicitan se declare inconstitucional el término de tres años (calendario) para el funcionamiento de la comisión y se entienda el mismo como un plazo de operación efectivo, así pudieran descontarse los meses en que la Comisión no pudo cumplir adecuadamente sus funciones como consecuencia del distanciamiento social.

Como consecuencia de lo anterior la Corte Constitucional de Colombia considerando el efecto de las medidas de aislamiento, distanciamiento social y las afectaciones en la labor de la CEV, amplía el mandato de la Comisión de la Verdad hasta por siete meses más, así su funcionamiento es hasta el día 27 de junio de 2022 y otorga el término de un mes adicional para la elaboración y publicación de su informe final.

**Tabla 1**

*Pasos hacia la Reconciliación: La Comisión de la Verdad en Colombia*



**Comisiones de la verdad en América Latina**

Alrededor del mundo, se viven todo tipo de conflictos armados, todos con matices distintos y orígenes específicos, situaciones que hacen que el posconflicto y la transformación de Estados en conflicto a Estados en paz sea diferente en cada región, sin embargo, muchos de ellos han encontrado en la

satisfacción de las víctimas, participación de sociedad civil y grupos de defensores de derechos humanos posibilidades de transición.

Así, se desarrollan las comisiones de la verdad, mismas que han servido de apoyo a la transición a estados de Posconflictos en Latinoamérica, África, Europa y Asia, mismas en las que se encuentran puntos de convergencia como diferencias considerables dependiendo del contexto político y social de cada país.

A la fecha existen 51 comisiones de la verdad en todo el mundo, siendo la primera La Comisión de investigación de Uganda sobre la Búsqueda de Personas Desaparecidas de 1971 y la más reciente en Colombia con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de 2017.

En la región se destacan cuatro comisiones importantes: Argentina con la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas, creada en 1983 con un mandato de nueve meses para investigar las violaciones ocurridas entre 1976 y 1983, entregó informe denominado “Nunca más” y reveló la cifra de 8.960 desaparecidos; Chile con la Comisión Nacional De Verdad Y Reconciliación, creada en 1990 con un mandato de nueve meses en las que se debía investigar los hechos ocurridos durante la dictadura de Augusto Pinochet entre 1973 a 1990, entrega el informe denominado “Rettig”; Guatemala con la Comisión Para El Esclarecimiento Histórico surgida del acuerdo de paz entre el Estado y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en el año 1996, tenía como función esclarecer los crímenes, asesinatos y violaciones de derechos humanos, con un mandato de 3 años, entrega el informe: Guatemala: memoria del silencio; y Perú con la Comisión de la Verdad Y Reconciliación con un mandato de dos años, para investigar los asesinatos, torturas y desapariciones llevadas a cabo por los GAO Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, dicha comisión recaba 16.986 testimonios.

### **Marco teórico.**

#### **El derecho a la verdad en el DIH**

En etapas de posconflicto, la sociedad y el Estado inician procesos de pacificación, mismos que implican la exigencia del derecho a la verdad por parte de la sociedad, por ello no hay que dejar de lado que este derecho también tiene cabida en el marco del derecho internacional humanitario, sobre todo a la luz del artículo 32, 33 y 34 del Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 en el que se establece el derecho que tienen las familias de conocer la suerte de las personas desaparecidas y fallecidas (González-Salzberg, 2008); allí establece también una obligatoriedad de los Estados de que una vez las

hostilidades terminen, debe iniciar la búsqueda de las personas desaparecidas, brindando información sobre su detención, encarcelamiento, cautiverio o fallecidas en el periodo de detención o cualquier otra circunstancia durante las hostilidades.

También establece dentro de la normativa del DIH, el esfuerzo conjunto que deben tener las partes en conflicto de buscar, identificar y recuperar a las personas que hayan muerto en el campo de batalla. (Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra, 1977).

Materializando con ello, el derecho a la verdad, entendido como el derecho que tienen los familiares de las personas desaparecidas o fallecidas de conocer el ¿dónde? ¿cómo? y ¿cuándo? y dar con el paradero de sus seres queridos.

### **La verdad en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos**

La CIDH en sus relatorías estableció la verdad desde dos dimensiones específicas, la primera como derecho que tienen las víctimas al esclarecimiento de los hechos y la importancia que tiene para ellos el reconocimiento de la identidad de quienes participaron en ellos.

*lo que implica que el derecho a la verdad acarrea la obligación de los Estados de esclarecer, investigar, juzgar y sancionar a las personas responsables de los casos de graves violaciones de derechos humanos, así como, dependiendo de las circunstancias de cada caso, garantizar el acceso a la información sobre graves violaciones de derechos humanos que se encuentran en instalaciones y archivos estatales.* (CIDH, 2014).

La segunda, se refiere a la importancia que tiene para la sociedad el reconocimiento de la verdad, estableciéndolo como un derecho irrenunciable de la sociedad a conocer la verdad de lo ocurrido y las razones por las que ocurrieron las graves vulneraciones a los derechos humanos a fin de garantizar la no repetición, por lo que la ausencia del reconocimiento de este derecho implica la inexistencia de un sistema capaz de garantizar la identificación y sanción a los responsables de violaciones a los derechos humanos.

Se reconoce también dentro del Sistema, que el derecho a la verdad tiene protección reforzada por los Estados cuando se trata de delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra o vulneraciones graves a los derechos humanos, así, adquieren mayor relevancia cuando se desarrollan en el marco de un conflicto armado de carácter no internacional. Es decir, frente a este tipo de crímenes y/o vulneraciones a los derechos humanos los Estados deben tener mayor diligencia y el deber absoluto de investigar y esclarecer los hechos.

Adicional, reconoce la Corte IDH que “si bien el deber de investigar es una obligación de medio y no de resultado, ello no significa que la investigación pueda ser emprendida como una simple formalidad condenada de antemano a ser infructuosa.” (Caso Velásquez Rodríguez vs Honduras, 1988), situación que implica también la participación de las víctimas en todas las etapas de esclarecimiento, sin que esto aligere la carga del Estado, pues corresponde a él la búsqueda efectiva de la verdad.

Así, en el Sistema IDH no solo se pretende una verdad jurídica, es decir una verdad que dentro de un proceso nos permita determinar la verdad o inocencia de un sujeto que ha cometido un agravio, proceso en el que la verdad es determinada por las pruebas que pueden ser impugnadas. (Naqvi, 2006). Para el sistema es relevante la verdad como derecho, en el marco del reconocimiento de la víctima como sujeto de derechos independiente del hecho victimizante, satisfacer sus derechos con un efecto simbólico de reconciliación y mantenimiento de la paz, conocimiento del pasado y hechos históricos importantes.

### **La memoria**

Para poder hablar del derecho a la verdad, resulta relevante hacer una aproximación al concepto de memoria, pues es lo que va a permitir el recaudo de las historias y verdades de la comunidad.

En una definición comprensible: “la memoria es el proceso psicológico encargado de almacenar, codificar y recuperar acontecimientos, conceptos o procedimientos (...) algo que nos hace únicos a todos, porque no vivimos lo mismo, no lo almacenamos de mismo modo” (Padín, 2013) es decir, funciona de manera diferente para cada sujeto, porque la percepción de la experiencia es individual.

Resulta importante entonces entender, ¿qué permite construir una memoria? o ¿desde qué áreas de estudio debe entenderse? para posteriormente llegar a una conclusión sobre qué es la memoria y la importancia de esta dentro de los procesos de reconocimiento de la verdad posterior a un conflicto armado:

### ***La memoria para la psicología***

Para la psicología la memoria humana funciona como una especie de programador y ordenador que nos permite almacenar y conservar información.

Hay quienes consideran, que el elemento esencial de la memoria es la repetición, otros como Frederic Bartlett en su teoría de los esquemas, sostiene que la memoria se encuentra organizada en esquemas; *que son conocimientos almacenados en la memoria como consecuencia de las experiencias*

*pasadas. Estos conocimientos están organizados en forma de representaciones mentales, y constituyen nuestro conocimiento sobre un objeto o un acontecimiento. (Kundera, 2010)*

Es importante entonces lograr entender la capacidad de mantener ciertos recuerdos, bien sea a largo o corto plazo, ¿de qué depende el mantenimiento de los recuerdos en la memoria y la utilización posterior de los mismos?, es decir entender por qué muchas veces se logran recordar cosas que se quisiera olvidar (memoria a largo plazo) y otro cúmulo de recuerdos es completamente olvidado aun en contra de la voluntad (memoria a corto plazo).

Así, si el funcionamiento de la memoria es similar a la de un almacenador, se puede establecer ciertos momentos importantes en la consecución de la memoria a largo plazo, según como indica José María Vargas en su Manual de Psicología de la Memoria:

*La codificación se refiere al procesamiento de la información entrante para que pueda ser almacenada. El proceso de codificación incluye, a su vez, dos procesos separados: la adquisición y la consolidación. La adquisición implica registrar los inputs de las memorias sensoriales y someter dicha información a diferentes análisis; la consolidación, por su parte, consiste en un proceso de creación de representaciones o de “huellas de memoria” cada vez más fuertes. El resultado de la adquisición y la consolidación es el almacenamiento, que supone mantener o retener a través del tiempo un registro permanente de tales huellas. En sentido estricto, el término “almacenamiento” no describe realmente ningún proceso, sino que se refiere sencillamente al estado de la información que ha sido codificada. Por último, la recuperación es el proceso que permite extraer información almacenada para utilizarla en el momento actual. (VARGAS, 2010)*

### **La memoria para la sociología**

Por otro lado, desde la sociología Halbwacht en sus estudios indica que la memoria o el recuerdo está condicionado por los comportamientos sociales, yendo en contravía de lo establecido por la psicología que reconoce la memoria como un elemento puramente individual, y crea dos conceptos de memoria colectiva; uno como la memoria orgánica del individuo que se compone a través de las dinámicas sociales y otra memoria colectiva como relación con el pasado que surge de la interacción, comunicación, los medios y las instituciones que están dentro de los grupos sociales; así nuestra percepción es propia de un grupo y los recuerdos individuales van ligados socialmente por lo que estas relaciones con el mundo no pueden pensarse sin la existencia de una memoria colectiva. (Erll, 2012).

Así, se puede determinar la memoria colectiva como un sistema de almacenamiento y procesamiento de la información que tiene como fuentes las relaciones sociales y culturales de las comunidades, que se derivan también de un estímulo entregado por la experiencia del recuerdo, permitiendo el mantenimiento de recuerdos en la colectividad del ser y la posterior continuidad de legados y tradiciones.

### **Marco histórico**

#### **El conflicto armado en Colombia en 1990**

La guerrilla de las FARC tiene control territorial durante los años 1990 en gran parte del territorio nacional, así, se permite intervenir en procesos electorales, procesos de contratación e incluso, interferir en decisiones como a quienes o cómo se debe aplicar los programas sociales (Castillo, 2001), la toma de decisiones a nivel local implica riesgo de asesinato, secuestro y demás amenazas al interior de los municipios.

El bloque oriental de las FARC-EP para finales de los años 80 e inicio de los 90 estaba conformado por 15 bloques distribuidos por los departamentos de los; y para el 2002 tiene un aproximado de 7 mil hombres armados, 36 frentes, 3 columnas móviles y 18 compañías móviles, es decir 57 estructuras. (Verdad Abierta, 2013).

La Fiscalía General de la Nación documenta 15 acciones relevantes del Bloque Oriental entre 1990 y 2001, que incluyen toma a bases militares, asaltos a puestos de policía y secuestros. (Verdad Abierta, 2013), dentro de las que se encuentran las tomas realizadas en el departamento del Meta realizadas en La Uribe (1998), toma que tiene una duración de cuatro días y deja un saldo de 30 agentes estatales muertos, 34 heridos y 7 desaparecidos, así como dos civiles heridos, como pérdidas materiales la estación de policía, la Alcaldía, el colegio y viviendas de civiles destruidas (El tiempo, 1998) y Puerto Rico (1999) “El ataque dejó como resultado 5 policías asesinados y 28 secuestrados, de los cuales 23, luego de 716 días privados de su libertad, fueron liberados por las Farc durante el fallido proceso de paz iniciado con el entonces presidente de la República Andrés Pastrana.” (Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas, 2016)

El departamento del Meta es altamente dominado por el bloque oriental de las FARC-EP, que para los años 90 llegó a controlar el 55% del territorio nacional, liderado en ese entonces por alias “Mono

Jojoy”; dicho frente de la extinta guerrilla creó fuentes de financiación dependientes del secuestro, narcotráfico, cobro de impuestos y extorciones. (Verdad Abierta, 2013)

### **El conflicto armado en El Calvario, Meta**

En la década de los 90, El Calvario, se vio sacudido por un episodio traumático que cambió la vida de sus habitantes para siempre: la toma guerrillera de 1992. Este evento, aunque conocido, ha permanecido en gran medida como una historia no contada en el contexto más amplio del conflicto armado colombiano. Esta investigación intenta mostrar los hechos, escuchar a las víctimas quienes, a pesar de sus experiencias profundamente impactantes, han sido excluidas de la narrativa oficial de la historia del conflicto.

La investigación se basa en los testimonios directos de sobrevivientes y familiares de víctimas, revelando las secuelas que continúan afectando a la comunidad. Además, se explora el papel del Estado colombiano en la falta de investigación y el escaso apoyo brindado a las víctimas, a pesar de los esfuerzos internacionales por abordar la reconciliación y la justicia en el país.

Un aspecto crucial de esta investigación es el énfasis en la exclusión del municipio en los procesos de paz y reconciliación, lo que ha dejado a las víctimas de El Calvario en una situación de aislamiento y olvido. Se plantea la necesidad de reconocer y visibilizar estas vivencias silenciadas como parte integral de la historia colombiana y de avanzar hacia una reconciliación genuina que incluya a todas las voces, especialmente las de aquellos que han soportado el peso del conflicto sin el apoyo adecuado.

### **La toma armada del 92**

El 17 de agosto de 1992, a las 05:00 am suena una explosión en el municipio, el Bloque 53 de las FARC-EP se toma el municipio de El Calvario, Meta, ponen un artefacto explosivo en la Estación de Policía, como se puede ver en la entrevista número uno, que destruye por completo la Estación, junto a la casa de dos adultos mayores padres de Inés\*, que tiene que velar a sus papás sola en la sala de su casa porque nadie quiere, ni puede salir de sus viviendas después de la toma, esto se relata en la entrevista 03; dicen los habitantes que eran 200 guerrilleros aproximadamente, la cifra oficial no existe, el Estado colombiano nunca la documentó.

Cuando detona el artefacto explosivo, el estruendo hace salir a los pobladores de sus viviendas; la guerrilla toca las puertas de los que permanecen en sus casas, gritándoles y obligándolos a desplazarse

de manera inmediata a la IE Juan Bautista Arnaud junto con el resto de las personas del pueblo, según se cuenta en la entrevista 001, los habitantes deben permanecer allí hasta que se dé una nueva orden, le indican a la comunidad que desde ese momento El Calvario le pertenece a las FARC.

Mientras que los habitantes rápidamente se desplazan hacia el colegio, siete miembros de la Policía Nacional, que son los únicos miembros de la Fuerza Pública presentes en el territorio, se enfrentan a las FARC-EP, usando como arma de largo alcance las carabinas, según lo afirmado en entrevista 011, que para efectos de mejor entendimiento, son armas que deben cargarse de forma continua, por el contrario la guerrilla para esa época tenía mejores armamentos, dejando clara la evidente desventaja en la que se encuentra la Policía Nacional para limitar los efectos de la toma.

Cuando inicia la toma armada por parte de las FARC, tres de los uniformados de la Policía Nacional se dirigen a puntos estratégicos del municipio, donde pueden defender la zona, según relata el entrevistado número 011.

El Subintendente de la Estación de Policía, se ubica en una esquina de la calle principal, una casa con una terraza amplia que le permitía defender su posición, no hay certeza del tiempo en que se mantuvo ahí.

Las FARC-EP intentan atacar la posición del Subintendente de la Policía y detonan un cilindro de gas, lo que desata el fuego, incendiando tres casas, incluida la que sirve de posición de ataque al uniformado quien, al tratar de huir del fuego, sale al balcón de la casa y allí es interceptado por una guerrillera que acaba con su vida, según se relata en la entrevista 001.

Otro miembro de la Policía, que tenía su familia en el municipio, fue ocultado por sus familiares en un pequeño baúl dentro de la vivienda allí permaneció hasta que la toma finalizó.

Un uniformado fue capturado por las FARC, lo desvisten, lo atan de manos y le hacen caminar hacia el alto de la virgen, en la vía que comunica la cabecera municipal con la vereda Lourdes, otro resulta herido en una pierna.

Los otros uniformados mueren durante la toma.

Cuando termina la toma, las FARC – EP se dirige a la población que estaba confinada en la Institución Educativa y le indica que ya pueden regresar a sus casas, que pueden apagar el fuego, ayudar a los heridos y levantar a los muertos.

Mientras la población regresa a sus viviendas, las FARC-EP intenta abrir la caja fuerte de la Caja Agraria, misma que solo puede ser abierta por una persona y en un horario establecido, por lo que ante la negativa del funcionario del banco de llegar a El Calvario para abrir la caja fuerte, las FARC cargando

una pipeta de gas “cantina” sube la calle principal del municipio advirtiéndole a la población que “no vayan a subir porque vamos a volar la caja agraria”, explosión afectó significativamente la estructura de la iglesia.

Después de la toma y durante aproximadamente 10 años, las FARC tienen el control del municipio; en ese momento, las autoridades administrativas y judiciales como Alcaldía, Registraduría, Juzgado no ejercen funciones dentro del territorio y sus labores son desarrolladas desde la ciudad de Villavicencio por el riesgo y amenaza a sus vidas e integridad física.

El Bloque 53 de las FARC, ejerciendo control sobre el territorio, entrega papeletas en las que convocan a la población a reuniones; a comerciantes, líderes, presidentes de JAC, etc.; en dichas reuniones hablan sobre su trabajo revolucionario e invitan a los padres a entregar a sus hijos a la lucha armada y a los jóvenes a ser parte de sus filas. Las reuniones son de obligatoria asistencia, a los comerciantes les obligan cerrar el establecimiento y acudir a los llamamientos diciéndoles: “hoy tenemos reunión, tiene que ir”, así se indica en la entrevista 002.

Durante los 90s las FARC ejercen en El Calvario su propio “sistema de justicia”, imponiendo prácticas de control social y de prevención de altercados de convivencia, prácticas basadas en el miedo y en el cobro de sanciones como primera instancia de resolución de conflictos.

En ese mismo sentido, coordinan las jornadas de trabajo en el municipio para mejora de vías, estructuras, las llaman: “trabajo comunitario”.

### **La orden que se cumplió**

*Yo vi matar a varios por ahí, al hijo de Pedro Perez\*, el hijo de él, yo vi cuando lo mataron, el guerrillero lo tuvo amarrado todo el día a un poste de luz, esto mientras él tomaba cerveza en la tienda de enfrente, cuando terminó la fiesta, lo desamarraron, lo crucificaron y le dispararon y ahí salieron y se fueron y lo dejaron ahí muerto, porque alguien dijo que él había abusado de una niña no sé qué niña sería ni nada, ellos lo tuvieron encerrado en una pieza allá en la Violeta, no le daban de comer ni nada, lo tuvieron amarrado y luego lo llevaron ahí, lo tiraron al piso crucificado y ahí lo mataron, yo no sé al fin no se supo, pero él siempre dijo que él no había abusado de ella, pero cualquier cosa que uno cometiera ahí mismo lo mataban. Entrevista 003.*

## Los hermanos

Los dos hermanos, son trabajadores de campo, cada uno con su esposa e hijas, como dicen en Colombia “se compraban una pelea” quienes como es costumbre en las zonas rurales de Colombia, los domingos se convierten en jornadas de descanso y esparcimiento para los habitantes de El Calvario, que aprovechan el día para dejar sus fincas y llegar a la cabecera municipal, descansar, comprar víveres y encontrarse en celebración con sus vecinos y amigos.

Las FARC EP, tienen control territorial absoluto en el lugar y lanzan advertencias a los hermanos sobre lo que les puede pasar si continúan alterando la convivencia del municipio.

Un día desaparecen los dos, sin más, sus familias los buscan, indagan con vecinos y autoridades, nada..., algunos dijeron que las FARC se los había llevado.

Sus esposas preguntan al comandante de las FARC por el paradero de los hermanos, pero no tienen respuesta.

Después de tres días, las FARC llama a la esposa del mayor de los hermanos y le indica que el cuerpo de su esposo se encuentra en la vía que conectaba al municipio de El Calvario con el municipio vecino de San Juanito. (Ver entrevista 12)

Los cuerpos de los dos hermanos son encontrados enterrados en el punto que indicaron las FARC. Tienen signos de violencia, son degollados y tienen cortes en todo el cuerpo.

La guerrilla los secuestró, torturó y asesinó; uno de ellos, el menor, vio como su hermano es torturado, posteriormente son asesinados y enterrados juntos.

Los vecinos los recuerdan como los vecinos problemáticos y conflictivos que son ajusticiados por la guerrilla de las FARC.

## Desapariciones forzadas

La desaparición forzada en El Calvario no fue un fenómeno prevalente entre sus habitantes; por el contrario, debido a su ubicación estratégica y a prácticas conocidas como "Pescas Milagrosas", los informes de personas desaparecidas corresponden mayormente a individuos ajenos al territorio. Según la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBDP), en el departamento del Meta se han identificado 841 fosas comunes, siendo solo una de ellas localizada en El Calvario. (UBDP, (s.f))

*Hubo un muchacho aquí que llegó aquí a arreglar algo de la luz, por allá en San Pedro, pero ese muchacho no era de aquí del pueblo, a él lo mandó la empresa, entonces el muchacho no sabía cómo era*

*aquí, el andaba con sus papeles en su billetera normal, cuando por allá llegando lo paró la guerrilla y le pidió los papeles, él les mostró los papeles y resulta que el había prestado servicio militar hacía poquito, y la guerrilla se lo llevó, de ese muchacho no se supo nunca más que fue lo que pasó.*(Ver entrevista 9)

### **Las pescas milagrosas**

Pescas milagrosas es el nombre que le da la prensa a la interceptación que realizan las FARC a vehículos en las vías que conectan el centro con el resto del país (RUBIO, 2003), en estas prácticas detienen el vehículo, para solicitar a sus conductores y pasajeros dadas en dineros o mercancías, muchas veces las FARC se quedan con los vehículos de carga y su cargamento, otras tantas, secuestran a algún pasajero del vehículo para posteriormente pedir dineros a cambio de su rescate.

Los vehículos que son interceptados en la vía Bogotá - Villavicencio, son dirigidos hacia el municipio de El Calvario y muchas veces la carga del vehículo es distribuida entre los habitantes del territorio, otras veces, se ve cuando pasan con los secuestrados para llevarlos a sus campamentos y mantenerlos retenidos mientras sus familiares conseguían el dinero de la extorsión, las personas secuestradas son mantenidas en cautiverio en la Cueva Del Diablo o son dirigidos a campamentos en El Calvario o San Juanito, según se relata en la entrevista 011.

El Estado colombiano intenta la liberación de los secuestrados y realiza diálogos con las FARC en las que Jaime Garzón hace su acompañamiento, sin embargo, estos intentos de paz solo se tratan de la liberación de los secuestrados, más no de la liberación del territorio del poder de las FARC.

### **El sector comercio**

La presencia de la guerrilla de las FARC tuvo impactos en el sector comercio, por un lado, se genera una sensación de incremento de las ventas a los pequeños comerciantes pues las FARC entran a los establecimientos con la intención de comprarle ropa a los secuestrados o personas reclutadas.

Por otro lado, para los grandes comerciantes, sectores con mayor poder de adquisición, hay diferentes formas de extorsión y amenazas contra su vida e integridad física generando un estado de zozobra dentro de la población, que en su mayoría dependen de la agricultura y ganadería, la mera expectativa de riesgo en sus ingresos genera disminución en la inversión dentro del territorio.

## **Estigmatización**

Con la llegada del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y su política de seguridad, llega al municipio el Ejército Nacional de Colombia, quienes inician acciones de ofensiva en contra de la FARC y generan sensación de miedo en los habitantes del territorio, los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército son en su mayoría en la noche.

El municipio fue tildado como territorio guerrillero para el resto del departamento del Meta, situación que causa baja inversión, disminución del turismo y desplazamiento de la población en búsqueda de nuevas oportunidades.

## **¿Y la iglesia?**

A la Inspección de Monfort, llega trasladado de Bogotá el sacerdote Damuel Calderón Peña, quien dentro del territorio se caracteriza por su labor con la comunidad, entrega con el clero y sobre todo por su oposición al reclutamiento de niños dentro del territorio, convirtiéndose en un mediador entre las FARC y la comunidad del territorio.

En Monfort, construye la iglesia, la casa cural y lidera un internado para jóvenes con aspiraciones religiosas (El Tiempo, 1997).

El 7 de diciembre de 1997, un sujeto lo aborda frente al cementerio, pregunta por su nombre y posteriormente le propina seis disparos que acaban con su vida. (EL TIEMPO, 1997).

Hipótesis.

La población del municipio de El Calvario, Meta vive el conflicto armado entre los años 1990 a 2000 con diversas vulneraciones a los derechos humanos como desplazamiento forzado, desapariciones arbitrarias, homicidio en persona protegida, abuso sexual y extorción, adicional los habitantes son obligados a colaborar de forma directa e indirecta con los Grupos Armados Organizados que dominaban la zona FARC-EP; así mismo el Grupo Armado Organizado que tiene mayor presencia en el territorio era el de las extintas FARC-EP, sin embargo no se descarta que en el municipio existan víctimas de otros GAO como paramilitares o fuerzas militares.

De lo descrito, no hay reportes oficiales que demuestren la existencia del conflicto armado en el territorio, durante los procesos de paz, en el marco del acceso a la verdad de lo ocurrido, el Estado colombiano omitió historias y vivencias de El Calvario.

### **Metodología**

La presente investigación es de tipo descriptivo interpretativo en el paradigma cualitativo que involucra el recaudo de vivencias de las víctimas del conflicto y de los pobladores del municipio de El Calvario, Meta se entrega una visión más amplia de los acontecimientos ocurridos en el marco del conflicto armado sufrido entre los años 1990 y 2002 en el territorio, para una vez recopilada toda la información permita describir el conflicto armado sufrido, dando claridad a las distintas vulneraciones a los derechos humanos y formas de participación de la población.

### **Discusión de resultados**

En el transcurso de este trabajo de investigación se escuchó la voz de quienes sufrieron el conflicto en El Calvario, Meta con la intención de identificar cómo evoluciono el conflicto armado en el territorio.

La preocupación surge desde de la búsqueda infructuosa de relatos oficiales que narren lo ocurrido en el territorio, las violaciones a derechos humanos o las visiones de las víctimas y ante la necesidad de las mismas de contar sus historias.

En los informes de la Comisión de la Verdad se limitan incluir El Calvario en una nota aclaratoria sobre las pescas milagrosas<sup>4</sup> más no relatan la existencia de un conflicto armado en la zona.

Para ello es importante reconocer a las víctimas, sus vivencias, relatos y experiencias de las violaciones a derechos humanos en el marco del conflicto armado en la década de los 90s (época donde el conflicto tuvo su mayor crudeza en el territorio).

En las entrevistas realizadas, se ha logrado concluir que muchas de las situaciones que se vivieron en el municipio fueron enterradas en el silencio, se convierte en una memoria colectiva más no pública, donde todos recuerdan que fue lo que pasó, pero desde las entidades territoriales o nacionales de reconocimiento de la verdad no se ha logrado establecer una realidad de lo vivido en el municipio de El Calvario, los libros no cuentan la historia de este territorio.

Con las entrevistas realizadas, las personas aluden a que fue el Frente 53 de las FARC-EP, quienes tuvieron el control territorial desde el año 1992, fecha cual se lleva a cabo la toma armada en el municipio ya que la ubicación de este permite la conexión entre los departamentos de Cundinamarca y Meta; además de destacar la ausencia de ayuda estatal en la década de los 90, puesto que

---

También se destaca en las entrevistas, el “control social” que ejercían en contra de la población.

### **Recomendaciones y propuestas de futuras investigaciones**

Recomendaciones academia: todas las historias son valiosas, incluso de territorios alejados que han vivido realidades distintas que pueden dar un contexto amplio sobre la realidad del país.

Al territorio: conocer la verdad de lo ocurrido, en el marco de la individualidad puede ser reparador, ahora, a nivel colectivo, evita reposicionamos, por eso se insta al municipio, a la alcaldía a darle espacios de sanación a las víctimas, reconocer sus historias como ciertas y permitirles crear escenarios de construcción de memoria colectiva, y propender por comunicar a nuevas generaciones

La historia de Colombia es escrita desde el conflicto armado, en donde las historias de violaciones a los derechos humanos han sido el día a día de muchos de los pobladores de territorios, sobre todo alejados de las grandes ciudades, estos territorios tienen muchas historias por contar, por investigar y verdades que requieren saberse, el investigar el por qué, cómo, cuándo, dónde, quién del conflicto como forma restaurativa de justicia para las nuevas generaciones, entregar aportes a las generaciones venideras sobre lo que se espera no se repita.

Dar cumplimientos a los acuerdos de paz en el marco de la verdad, escuchar a las víctimas y permitir que desde sus versiones se escriban los capítulos de la historia del país, recordando que todos son víctimas de forma directa o indirecta y es desde sus versiones que se pueden dar diálogos esperanzadores y eventuales soluciones de paz.

Por ello, es importante que desde los territorios se tengan en cuenta a todas y cada una de las víctimas, no solo desde un ámbito restaurativo y económico, que no es menos importante, pero si desde un enfoque que les permita a los pobladores conocer las verdades de sus tierras, qué fue lo que pasó, sin dilataciones, poder hablar del conflicto armado vivido y sanar las heridas que la guerra dejó, entender que fue un sentimiento colectivo y que la guerra duele a todos por igual.

Así, es importante generar espacios de diálogo y escucha de las víctimas de El Calvario, espacios de restauración que devuelvan la dignidad a las víctimas y puedan ser reconocidos como tal no solamente dentro del territorio sino también a nivel nacional, ello también para lograr indicar a la comunidad que estos eventos que pasaron se lucha por no volverlos a repetir, que la historia de conflicto armado en El Calvario, existió y no se podrá borrar de las historias, pero si se va a poder cambiar el futuro para las nuevas generaciones sembrando espacios de paz y reconciliación.

También es importante desde la Alcaldía Municipal crear un espacio de escucha abierta y reconocimiento de verdades, desde la no estigmatización.

### **Conclusiones**

Dentro de este proyecto de investigación se logra recolectar la mayor cantidad de historias y vivencias de la población del municipio de El Calvario, Meta, como víctimas directas e indirectas del conflicto armado en el territorio, esto como parte del reconocimiento de la importancia de la memoria colectiva dentro del municipio para el reconocimiento de la verdad.

En los relatos se logra analizar que las vulneraciones a los derechos humanos que se dieron dentro del municipio fueron en su mayoría, vida, integridad sexual, propiedad colectiva e individual, libertad, entre otros.

Actualmente en la Alcaldía municipal de El Calvario, Meta y la Unidad de víctimas cuenta con una base de datos de población víctima del conflicto, base de datos que, si bien se encuentra debidamente seccionada por hecho victimizante, no cuenta con relatos oficiales de lo ocurrido dentro del territorio y las entidades nacionales no hicieron presencia en el territorio más que para la recepción de denuncias ante la Fiscalía General de la Nación.

Las historias de conflicto armado y los hechos victimizantes sufridos se limitaron a ser escuchados para mantener una base de datos de víctimas más no con la intención de mantener una memoria colectiva o un relato real del conflicto armado vivido en el municipio.

### **Agradecimientos**

Primero agradezco a mi mamá y a mi hijo, Lucelly y Gerónimo, que son mi fuente de inspiración, que me apoyan y estoy segura que me seguirán apoyando en cada uno de mis procesos, para ellos todo mi amor y gratitud.

A las víctimas del municipio de El Calvario, que me han acogido durante todo este tiempo como parte de sus familias, que me dieron la bienvenida en sus hogares sin ningún tipo de prejuicio y se animaron a contar sus historias más dolorosas, a todos ellos gracias por permitirme ser parte de este proceso que resulta de mi entera satisfacción, espero que los resultados de mi investigación logren llenar todas sus expectativas y se sientan representados en cada una de las historias contadas.

### Referencias bibliográficas

- Alcaldía municipal de El Calvario, Meta. (2022). Base de datos víctimas. El Calvario.
- Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas. (2016). Bajo fuego. <https://policia.edu.co/memoria/index.php/2020/06/08/bajoFuego/#:~:text=El%2010%20de%20julio%20de,varias%20de%20las%20casas%20vecinas>.
- Banco Central de Venezuela. (S.f) La memoria Humana. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448180607.pdf>
- Barbosa Delgado, F. R. (2013). La memoria, la historia y el derecho a la verdad en la Justicia Transicional en Colombia: una paradoja irresoluble en el conflicto armado colombiano. Revista Derecho del Est Commission on Human Rights. Pág. 97-117. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3605/3699>
- BBC. (2005). 40 años de las FARC. [https://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1441\\_farc/index.shtml](https://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1441_farc/index.shtml)
- Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano. ((s.f.)). <https://bapp.com.co/cuando/#>
- Castilla, C. E. (2001). La violencia en el conflicto armado durante los años 90. Opera. Vol 1, 229-246. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1276/1215>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949 - 2013. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Guerrilla-y-poblaci%C3%B3n-civil.-Trayectoria-de-las-FARC-1949-2013-1.pdf>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (s.f). <https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977). Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977. Artículo 32.
- Congreso de la república de Colombia. (2012). Acto legislativo 01 de 2012. Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto\\_legislativo\\_01\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_01_2012.html)
- Congreso de la República de Colombia. (2017). Acto Legislativo 01 de 2016. Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75874>

- Corte Constitucional de Colombia. (2021). Sentencia 337 Magistrado ponente: Jorge Enrique Ibáñez Najjar  
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2021/C-337-21.htm>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1988) Caso Velásquez Rodríguez vs Honduras.  
[https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_04\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2018). Censo nacional de población y vivienda 2018 - Colombia. <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>
- Diario El Tiempo. (1992). El Calvario: semidestruido por acción de las FARC..  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-182543>.
- Diario El Tiempo. (1992). Las FARC tienen 960 guerrilleros en Meta.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM77340#:~:text=El%20departamento%20del%20Meta%20es,Tolima%20y%20la%20selva%20amaz%C3%B3nica>
- Diario El tiempo. (1997). El padre Damuel revivió un calvario  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-708382>
- Diario El Tiempo. (1997). FARC habrían asesinado a párroco. [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com):  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-675317>
- Diario El tiempo. (1998). Cuando la gente de Uribe se escondió.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-739371>
- Diario El país. (2016). Esta sería la pregunta para el plebiscito por la paz en Colombia.  
[https://elpais.com/internacional/2016/08/30/colombia/1472561704\\_516338.html](https://elpais.com/internacional/2016/08/30/colombia/1472561704_516338.html).
- Echeverry, D. B. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y recuerdo.  
[https://editorial.ucentral.edu.co/ojs\\_uc/index.php/hojasUniv/article/view/1386/1441](https://editorial.ucentral.edu.co/ojs_uc/index.php/hojasUniv/article/view/1386/1441)
- Erl, A. (2012). Memoria colectiva y culturas del recuerdo.  
[https://www.upf.edu/documents/7404208/0/Erl\\_Astrid\\_La+creacion+de+la+memoria+colectiva\\_2012.pdf/38c36ee7-8032-f0b9-70d7-ff54ff79ffef](https://www.upf.edu/documents/7404208/0/Erl_Astrid_La+creacion+de+la+memoria+colectiva_2012.pdf/38c36ee7-8032-f0b9-70d7-ff54ff79ffef)
- Fajardo Arturo, L. A. (2012). Elementos estructurales del derecho a la verdad. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 12(22), 15-34. <https://doi.org/10.18046/retf.i12.3001>
- Giraldo Moreno, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia. Su persistencia y sus impactos. *Debates* 72, 37 – 41  
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4223/1/EscobarJuan\\_2015\\_ConflictoarmadoColombiaPersistencia.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4223/1/EscobarJuan_2015_ConflictoarmadoColombiaPersistencia.pdf)

- Presidencia de la República de Colombia FARC EP (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (2018). Decreto Ley 588 de 2017. Por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80633>
- Gómez, J. C. (2020). La comisión para el esclarecimiento de la verdad en Colombia: Creación y funcionamiento. Ejército, Institucionalidad y Sociedad. 9. 27-52. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/81b42605-a95f-4ca9-b530-b98acdd42288/content>
- González Salzberg, D. A. (2008). El derecho a la verdad en situaciones de post-conflicto bélico de carácter no-internacional. International Law: Revista Colombiana De Derecho Internacional, 6(12). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/internationallaw/article/view/13934>
- Joiner, L. (1997). La administración de la justicia y los derechos humanos de los detenidos. <http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2016). ABC del Acuerdo final. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- Naqvi, J. (2006). El derecho a la verdad, ¿realidad o ficción? Civilizar 12, 15 – 32 <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v12n22/v12n22a03.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. [https://www.oas.org/dil/esp/1969\\_Convenci%C3%B3n\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)
- Padín, G. A. (2013). La memoria: Concepto, funcionamiento y anomalías. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4462486>
- Aguilera Peña, M. (2010). Las FARC: La guerrilla campesina, 1949-2010 ¿ideas circulares en un mundo cambiante? <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/909/COL-OIM%200359.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Posso, C. G. (2016). El resultado del plebiscito en cifras y mapas <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2016/10/el-resultado-del-Plebiscito-en-cifras.pdf>
- Red Nacional de Información. (2022). Víctimas por enfoque diferencial nacional. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/enfoqueDiferencial>.

- Rios, J. (2017). El acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria, revista iberoamericana de filosofía, política y humanidades*. Araucaria, Revista iberoamericana de filosofía, política, humanidades y relaciones internacionales. 19(38) 593-618.  
<https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/4020/3493>
- Romero, C. (2016). Los cambios en el acuerdo de paz <https://centrodememoriahistorica.gov.co/los-cambios-en-el-acuerdo-de-paz/>
- Rubio, M. (2003). Del rapto a la pesca milagrosa breve historia del secuestro en Colombia. CEDE, <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/ed747aad-a3f2-4681-9735-799355c51967/content>
- Sallanave, A. M. (2015). La "operación Marquetalia" en 1964. <https://www.senalmemoria.co/articulos/la-operacion-marquetalia-en-1964>
- Sierra, J. R. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. Editorial Catarata.
- Tonche, J. y Umaña, C.E. 2017. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: un acuerdo de justicia ¿restaurativa?. *Revista derecho del Estado*. 38, 223–241. DOI:<https://doi.org/10.18601/01229893.n38.09>.
- Unidad de búsqueda de personas desaparecidas. UBDP. (s.f). Registro Nacional de Fosas y cementerios <https://ubpdbusquedadesaparecidos.co/sites/portal-de-datos/registro-nacional-de-fozas-y-cementerios/>
- United States Institute of Peace. (2012). Lecciones para los diálogos de paz en Oslo y Habana. <https://www.usip.org/sites/default/files/Colombia/Lecciones-Oslo-Habana.pdf>
- Vargas, J. M. (2010). Manual de psicología de la memoria. Síntesis. doi:[https://apunteca.usal.edu.ar/id/eprint/1968/7/Cap6%20La%20memoria%20a%20largo%20plazo%20\(i\)%20Codificaci%C3%B3n,%20organizaci%C3%B3n%20y%20consolidaci%C3%B3n.pdf](https://apunteca.usal.edu.ar/id/eprint/1968/7/Cap6%20La%20memoria%20a%20largo%20plazo%20(i)%20Codificaci%C3%B3n,%20organizaci%C3%B3n%20y%20consolidaci%C3%B3n.pdf)
- Vélez, M. A. (2000). FARC – ELN: evolución y expansión territorial. *Revista Desarrollo Y Sociedad*, 1(47), 151-225. <https://doi.org/10.13043/dys.47.4>.
- Verdad Abierta. (02 de octubre de 2013). Así planearon las FARC tomarse el país en los años 90. Obtenido de Verdadabierta.com: <https://verdadabierta.com/asi-planearon-las-farc-tomarse-el-pais-en-los-anos-90/>
- Verdad Abierta. (2013). Así se formó el Bloque Oriental de las Farc. Verdad Abierta, <https://verdadabierta.com/asi-se-formo-el-bloque-oriental-de-las-farc/>.

## ANEXOS

### Entrevista 001

#### Declaración del Investigador:

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos del menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

Yo quiero que usted me cuente cómo era El Calvario en esa época en los 90s, ¿cómo se vivía acá?

No, pues antes de aparecer, por ejemplo, la FARC en este municipio de El Calvario era un municipio muy tranquilo, se vivía muy bien, había hasta mucho comercio en esas épocas, y resulta que cuando ya de pronto apareció la FARC, que ellos se declararon que eran de la FARC sucedió de que muchos hogares, muchas familias se fueron, por miedo a la gente de la guerrilla, se fueron para otros pueblos, unos se fueron para Bogotá, otros para Villavicencio, que eso le

ocurrió a mi misma familia, por ejemplo, un hermano mío, el se traumatizó mucho y a el le toco irse para Bogotá y el allá tenía familia, la esposa de él y por ejemplo mi suegra y unos cuñados, ellos también le tenían mucho miedo, porque había llegado esa gente, unos se trasladaron para Villavicencio y otros para Cumaral, entonces siempre se fue despoblando allá el municipio, el pueblo el territorio de aquí, hasta que de pronto vino el día 17 de agosto de 1992 siendo las 05:00 am un lunes cuando la guerrilla se tomó el pueblo, en esa toma hubieron 6 policías muertos y dos civiles, entre esos cayó una hermana de mi mamá, fue destruido el puesto de policía en el puesto de policía se encontraban cuatro agentes que fueron secuestrados y ahí lo vendieron y soltaron como a las 2 de la tarde, también fue destruida la casa donde se encontraba el Banco Agrario, también fue destruida, fueron incineradas dos casas.

Pues ya sucedió eso, esos casos que hubo en esa toma guerrillera, entonces.

Usted me puede indicar como recuerda, como vivió, como empezó, los días antes.

No pues como aquí realmente se veía la presencia de ellos, no es que ellos no vinieran, ellos nos citaban a reuniones y eso, y ya sinceramente como que uno se aventura, así fueron 10 o 4 5, ser reunía todo el pueblo, que ellos tenían que hablar, después de esas cosas hubieron tres masacres, fueron asesinados tres hombres, que fueron asesinados por ellos, pues si eso se siente temor, pueda hacer que de pronto Dios no permita que la gente vuelva a hacer eso, porque eso es muy duro para un pueblo y para toda la familia.

¿Ustedes tenían sospecha de que eso iba a ocurrir?

Realmente lo que pasó aquí, lo que sucedió, aquí nombraron a un comandante de la policía a un cabo, y el llegó con una fuerza y una resistencia de que el no se iba a dejar mangonear, que el ya había estado en tomas guerrilleras, y entonces una vez llegaron unos muchachos del pueblo y contaban que lo habían cogido, que seguramente lo habían maltratado en la llevada, que fueron lo entregaron en Villavicencio, más se demoraron en llevarlo que en soltarlo, como no tenia papeleo ni nada y entonces fue consecuencia de esas cosas que la guerrilla se tomó el pueblo, ellos quedaron heridos porque a los muchachos que se habían llevado los habían maltratado

¿Me puede relatar más o menos como vivió la toma usted?

Yo me encontraba ese día, fue un lunes en la mañana, yo me encontraba ese día en una de las casas que quemaron me encontraba con la familia y la comadre Irene y el compadre Efrén, yo

me quedé esa noche allá, como a las 5 am, faltaban 10 min para las 5 cuando oímos un fuerte totazo una bomba, y eso fue en instantes que ya se oyó la plomacera allá en la Violeta porque allá había 4 policías, estaban allá en la casa de Humberto, se encontraban ellos, y ellos le dijeron que se entregaran que no les iban a hacer nada, y la policía les hizo resistencia y murieron 4, aquí cuando se tomaron el puesto de policía, murieron los viejitos y ya fue cuando ya siguieron más al pueblo y hubieron los que nos tocaba irnos para el colegio, nosotros mismos fuimos, ellos iban golpeando puerta a puerta que nos fueramos para el colegio, allá el colegio se llenó allá nos tuvieron y fue cuando se auxiliaron en las casas, porque allá había 4 policías y le hicieron resistencia que fue cuando incineraron esa casa, ahí ellos tirotearon a dos agentes, uno recibió un tiro en una pierna y otro en un pie, ya después mataron al cabo, los otros terminaron heridos, dos tirotiados uno quemado y murió uno, ya después que pasó eso, nos dieron la orden de salir, y nos dijeron que fuéramos a atender a los policías, ahí en el centro de atención murió uno, como a las 10 am, u después fue cuando pusieron la bomba donde estaba el banco agrario, después de salir del colegio, nosotros salimos del colegio, unos a echar agua y otros al centro de atención, ya después se fueron, hicieron las que hicieron y se fueron.

Los días después de la toma, ¿cómo se vivieron?

De pronto eso queda muchos recuerdos de esas cosas porque uno que no está acostumbrado a vivir esas cosas eso es duro, eso no es fácil, salieron ahí por las mismas, ellos no se retiraron del todo, ellos siguieron viniendo como si nada. Y después de eso, vinieron las masacre de tres muchachos y ya fue cuando entró el presidente Álvaro Uribe ya ellos los tragó y ya desocuparon el municipio, ya vino la tranquilidad, porque eso aquí no venia nadie, uno no podía salir, uno recibía insultos, hasta de las mismas fuerzas militares, ya después el presidente Álvaro Uribe ya se arregló la situación, volvieron las familias al municipio y volvió a ser todo como antes.

¿Qué siente al contar estas historias?

No pues es lo que digo, son recuerdos cosas de que uno no quisiera que volvieran a suceder, es triste para todas las familias, la perdida de seres queridos, no es fácil vivir esas cosas.

¿Algo más que me quisiera relatar que le parezca importante y otra historia que haya vivido, para tener una versión más real de lo que pasó?

No pues lo que le acabo de decir, pues yo que decía que eso, yo presencie la muerte de un muchacho que lo masacraron un domingo por la tarde, yo presencie cuando lo masacraron, eso es muy duro para la gente del pueblo, para uno, ver como a uno cogen a una persona

delante de la gente, es duro para uno, los muchachos se los llevaron para abajo y los masacraron, ya después fue la gente y los sacó del hueco, los masacraron, para ningún pueblo de donde hayan salido estas cosas es bueno para nada.

Se termina la entrevista.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

### **Entrevista 002**

#### **Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos el menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

Los primero combates que hicieron el ejército con la guerrilla fue en san Agustín, la gente de san pedro escuchaba el traqueteo de los fusiles y bombardeos que hubo, y se asustaron muchísimo porque ellos no habían visto eso ahí se fueron infiltrando poco a poco

Un domingo en la tarde llegaron a mi casa, ahí arriba en Lourdes dos guerrilleros y conversamos muchísimo con un invierno que caía y un frio cosa berraca en ese paramo le digo yo que si le habían ofrecido algo de comida, le ofrecimos un tinto y le dije que si ahí veía si le cuadrábamos una camita para que se acuesten y ellos dijeron: no nosotros no nos quedamos por acá en ninguna casa, no tenemos permiso de quedarnos en ninguna casa nosotros nos quedamos en el monte por eso a nosotros nos llaman casa verde, porque nosotros vivimos en el monte poco a poco fuero viniendo, unos días unos, otros días otros y así sucesivamente, ellos hacían reuniones con la familia porque a grosso modo ellos eran curiosos, ellos llegaban a casas donde no había muchos recursos, ellos veían que no había comida y decía vaya mijo vaya al pueblo y trae mercadito para comer acá.

Era un sistema que ellos tenían como para que el campesino los apoyara también, cada vez fueron metiéndose más y más salían a revisar por allá en las partes altas otros se mezclaban y entraban así camuflados con los campesinos, porque el objetivo de ellos era tomarse el pueblito, robar el banco, que en esa época era la caja agraria, sacar la policía, entonces ellos buscaban era la estrategia de como poderse entrar porque el pueblo no es tan fácil poderlo atracar, partiendo que aquí abajo está el rio, aquí la quebrada la panela y esos son abismos por todos lados, entonces ellos tenían que buscar esa estretegía.

Fue pasando el tiempo, y fue con el correr de los tiempos no solamente en la vereda, sino en muchas veredas ellos apoyaban mucho al campesino y como no había más, más emana de autoridad cualquier pleito que había la gente estaba: o me paga o le echo la guerrilla o si usted me sigue siendo infiel le hecho la guerrilla ellos arreglaban todos los conflictos que habían, pero lo curioso era que entre los guerrilleros había un guerrillero que le llamaban el burro porque supuestamente el no fue a la escuela ni nada pero era uno de los que más

arreglaban problemas, el burro, eso cuando llegaban las quejas el era: es aquí así a lo que quisiera inclinarse.

Por el temor de que si no obedecía ese era muerto, entonces qué hacían agachar la cabeza y obedecer, ellos duraron aquí como 10 y 11 años al mando de la guerrilla, ellos se fueron replegando el día 17 de agosto del 93, que se hicieron la toma guerrillera, entraron unos 300 guerrilleros, unos entraron por la parte de la palma, otros venían por el lado de san pedro, otros venían por el lado de fosquita ellos se fueron uniendo poco a poco para poder combatir con la policía pero ellos venían aquí muy bien armados y la pobre policía solo tenía por ahí unos espanta borrachos decían los mismos guerrilleros, ellos vinieron a matar aquí a 7 policías, 2 civiles, derribaron el puesto de policía, incendiaron tres casas, robaron la caja agraria y cogieron el mando porque ellos ya eran autoridad dentro de la región, la misión de ellos que reunían la gente con ese fin de comentarles de difundirles que ellos llegarían al poder en alguna época, que esa era la misión de ellos, que ellos peleaban para ver la desigualdad que había en la sociedad, que unos ricos muy ricos y unos pobres muy pobres, que los que tenían el mando cogían el mando de ahí (mientras aprieta la mano) y no querían soltar el mando hasta que gobernara el abuelo, bisabuelo, nieto., que era una familia quien tenía el poder por toda la vida que así lo hacían en un departamento del llano y por esos motivos ellos secuestraban, ellos extorsionaban, ellos robaban, pero tampoco no se daban cuenta que los que quedaban en medio era el pobre, y no se daban en cuenta que los que reclutaban eran muchachos campesinos que el ejército también reclutaba a los muchachos campesinos de la gente pobre, entonces la pelea de quién era? De la gente pobre, algo como paradójico, realmente uno hace un análisis hoy día, y dice los paramilitares defendían a sus jefes que vivían en Cuba en la china, que vivían en otras partes, los soldados defendían al presidente, a los hijos del presidente los senadores, la parte alta, que ellos vivían muy bien y nunca pusieron el pecho para por la pelea y mandaban a los pobres para que se mataran acá.

Esto de la toma guerrillera trae muchos cuentos, muchas cosas porque ese día en la mañana, porque ellos llegaron un domingo en la tarde, en el amanecer, cuatro de la mañana sonaron los primeros disparos y fue combate como hasta las 11 de la mañana que el trinar de los fusiles, granadas, bueno eso azarosa acá, nosotros no sentíamos tanto el miedo porque nosotros estábamos arriba en la loma, no sentíamos tanto el miedo porque como estábamos en la loma, pero la pobre gente que estaba acá, los sacaron algunos en pijama otros se cogían la cobija y los trajeron para el colegio, yo recuerdo que tipo una de la tarde yo pensé y les dije

pues: deben de haber muchos heridos en el pueblo, voy a ir hasta allá hasta el pueblo porque haya que sacar heridos y toca llevarlos en hamaca porque no había ni carretera, no hace mucho un invierno y había ocurrido casi lo que ocurrió ahorita con la carretera, se llevó el puente, yo vine acá y algún guerrillero me dijo los que no son de acá se pueden ir para el campo, porque esto en la tarde se pone bastante peligroso, yo le hice caso y me fui, cuando comienzan a llegar aviones y a disparar desde la virgen, uno nunca había vivido eso y uno no sabe que habría pasado, (llegó el ejercito)

En helicóptero, aviones de combate, eso fue terrible, los guerrilleros por allá dentro de las matas de rastrojo, llegaron como a las 4 de la tarde, el error que uno a veces comete es arrancar para donde el vecino, entonces uno es el objetivo militar, porque ahí de una es el guerrillero, yo lo digo porque ya dentro de poco llegó el ejército, y nosotros allá arriba llegó elisio Velásquez, Omar el hijo, Leandro y yo, éramos 5, el iba a venderme una vaca y salimos arriba del potrero cuando sale el helicopetero y brrr hace el primer viaje, ahí nos tocó rnos para la casa, allá llegó el ejército que nosotros eramos unos alcahuetas, que nosotros estábamos teniendo guerrilleros que teníamos 5 guerrilleros arriba y eramos nosotros.

Otro día yo venía por allá de la finca y traía un botalój al hombro, yo vi que el helicóptero estaba por ahí, cuando si señor, empezó a acercarse, pensaron que yo era un guerrillero,

También psabaa que uno iba a ver las vacas, iba con su bulto de sal, y el ejército lo paraba, usted qué lleva? Lleva es dinamita, polvora para la guerilla y lo mandaban para otras partes,

Le di una novilla a precio a un vecino, por allá le salió el ejercito y le dijo que esa novilla debía dejarse para la campaña, la novilla se mató, la empujaron, luego me aceptaron que lo habían sacado y se lo habían comido, en todo eso los que vienen a pagar son los habitantes de la región

Frente que hacía presencia aquí era el frente 53 dirigido por alias romañan, aquí llegaba también el zarco, Alfonso Cano,

¿cómo se educa a hijos tan pequeños, como los salvan del conflicto, que no se enlisten en la guerrilla?

A ellos se les hacía caer en cuenta, mi hija estaba pequeñita y en esa época ya se había ido una amiguita, entonces salieron por ahí y le decía a mi hija, camine con nosotros, eso por allá es muy bonito, a mi ya me arreglaron los dientes y ella le dijo que no, ya estaban

concientizados que eso era carne de caño que ellos debían prepararse y estudiar, les tocaba era enfocarse en el estudio y no pensar en la guerrilla a Leandro le hicieron fue llevarse lo

Hicieron una comida con la guerrilla y me invitaron a que fuera Yyo dije yo no voy, ellos me insistieron primero mi papá tiene suficiente comida, y a mi no me gusta la carrera militar y de ahí se vino para la casa

Conocidos de ustedes enlistados en la guerrilla:

Si hubo muchachos que ingresaron a la guerrilla que estuvieron allá, se uniformaron pero ya luego se retiraron

Perdón en ellos, cómo reincorporan

Algunos se fugaron de allá, otros dijeron no vamos más allá, no dieron la talla, pero de aquí de la región de Monfort san francisco, san Juanito, hubo mucha gente enlistada en la guerrilla, y mucho miliciano.

¿cómo era el municipio antes de la guerrilla? ¿Cómo cambió?

El municipio era muy tranquilo, se acostumbraba a tomar aguardiente y pelear, cuando llegó la guerrilla se acabó la pelea, ellos solucionaban las peleas y eso quedó como de bueno, ajusticiaron dos o tres, los ajustició la guerrilla

Ellos, la guerrilla si usted le llamaban la atención una vez, la segunda vez volvían a advertir, tercera vez, se lo llevaban los mataban. A otros casi de una se sublevaban y se hacían matar.

Autoridades que levantaban cuerpos:

La comunidad, no recuerdo muy bien, lo que só contaba era que ellos mataban enterraron, y la guerrilla les dijo que ellos no debían hacer eso porque ellos dejaban bombas enterradas

El día de la toma que estaba la caja agraria, y allá tenían la habían dejado programada para el otro día, la guerrilla puso una bomba que quedaba en la casa cural, la casa agraria, eso voló plata por todo lado, y luego algunas personas fueron a buscar moneditas a juntar pedacitos de billete

Había toque de queda, aquí en el campo hay mucha necesidad de salir a veces a hacer cosas de noche, y a uno no lo dejaban salir después de las 6 de la tarde, eso fue una época muy dura, a uno le dan la orden qué hacía

Interviene la esposa contando:

Vinieron y mataron unos muchachos una muerte muy tremenda, que los habían matado con mucha sevicia, cualquiera que estuviera allá afuera, empezaban a investigar, a qué vino, que quiere,

Vino un muchacho a arreglar unos teléfonos, pero el muchacho tenía un carnet del ejército, y se lo llevaron y lo mataron.

Vino una gran emigración de la gente, se fueron muchos, vendían la tierra muy barata, la gente le temía al conflicto.

Otro día recuerdo que llegó un guerrillero que le dijo al duelo de la fica, todo lo que sea de comida lo empaca en cajas, que nos lo llevamos, el hombre empacó toda la comida, luego la guerrilla llegó y se lo llevaban pero ellos siempre pagaban, ellos necesitaban para hacer las reuniones.

¿qué sentimientos, les genera recordar las historias del conflicto, historias

Se siente nostalgia de lo que se hizo, gente de afuera viene y se lleva a unos muchachos, a muchachas, uo dice en qué momento se lleva a los hijos de uno, anda uno a la defensiva todo el tiempo. Mis chinos crecieron y la guerrilla pasaba y decía: ya están grandecitos, luego el ejército y decían; ya casi pueden prestar servicio, tenían la costumbre de que llegaban le hacían poner btas y uniforme y llevárselos, me tocó venirm, dejar la finca allá

Los chicos que se fuero voluntariamente el sufrimiento de los papás no fue poco, ellos tenían mchu fe, mucha oración.

El conflicto que tiene el país es muy difícil porque creo que n lo manejan directamente de afuera, los que producen las armas deben tener conflicto para vender, eso se volvió un negocio

Cuando la guerrilla quemó todo, duró como 6 meses, que no podíamos hacer elecciones, rodrigo romero fue secuestrado, o Wilson alférez resulta que, lo que a él le gustaba trabajar e con las juntas pero ellos daban la orden más no pensaban que las juntas tenían que legalizarlas el gobierno, un día hicimos una reunión con la junta de acción la guerrilla nos llagó un día que nos necesitaba en el alto de la virgen, santo dios eso do mucho miedo, que nos iban a matar, nosotros al final no fuimos a la reunión pero no pasó nada tampoco, por ahí preguntaban que cómo iba la plata,

La gente utilizaba a la guerrilla para temas de venganzas, una señora que era bruja, decía que la iban a matar,

Autoridades del municipio;

Registraduría operaba, juzgado también, la parroquia también funcionaba, el colegio, la rectora un día llegó yo era coordinador en el colegio, llegó un guerrillero y nos dijo: necesitamos que nos dé un espacio para hablar con los estudiantes, la rectora dijo: usted abre la puerta del salón y se van los estudiantes, no los dejes; otro día entraron al colegio, el zarco y dijo que un partido de micro entre la guerrilla y los estudiantes, la rectora nuevamente solicitó que no ingresaran al colegio, ellos no querían a la rectora, pero la respetaban.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

### **Entrevista 003**

#### **Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos del menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

Pues, que le digo yo, en esa época yo tenía mi negocito, vendía ropa, trago y algo de mercado, y eso cuando fue la toma, fue como a las 5 de la mañana que escuche por allá ¡Booom! Un ruido grande, eso vibró el piso y todo, feísimo, y entonces claro uno sale a ver que fue lo que pasó, fue cuando vi todo ese poco de gente con pistolas y escopetas y la casa de abajo, ahí donde la alcaldía era la estación y eso estaba todo destruido, y la gente corría y eso.

Después es que comienzan esos de la FARC a decirles a todos que: suban, suban al colegio, que no queremos a nadie en el pueblo, este pueblo ahora es de nosotros y nos tienen que hacer caso en todo lo que les digamos, y pues uno así asustado, sale en pijama por toda esa calle parrada corriendo para que no le pase nada, porque siempre el susto era que uno se encontrara por ahí con otro guerrillero y le pegara o lo matara uno no sabe.

Ya de ahí estuvimos en el colegio un rato y pues ya después nos dijeron que ya podíamos salir, eso uno como pudo salió de ese colegio, pero uno estaba muy asustado, ya los hombres tuvieron como pudieron recoger a los heridos, a los policías muertos y eso, además eso la casita de doña Irene, la de arriba, ella antes vivía ahí en calle parada, ella como estaba ahí al lado de donde mataron al cabo, eso se incendió toda la casa y la ayudaron a apagar ese fuego, ya después que uno vuelve y escucha ese totazo, y pun, que la guerrilla hizo explotar el banco, que pa robarse la plata, pero eso no les sirvió de nada, eso lo único que hicieron fue dañar la plata que había, después de eso, como 5 días después uno seguía encontrando pedacitos de plata, por ahí en la calle, que pesar eso y eso cuando se llevaron el banco, eso quedaba al ladito de la iglesia y eso la iglesia también quedó vuelta nada, eso fue muy triste uno ya ni podía estar tranquilo.

Yo vi matar a varios por ahí, al hijo de los viejitos de arriba, el hijo de él yo vi cuando lo mataron, el guerrillero lo tuvo amarrado todo el día a un poste de luz, mientras él tomaba

cerveza en la tienda de enfrente, cuando terminó la fiesta, lo desamarraron, lo crucificaron y le dispararon y ahí salieron y se fueron y lo dejaron ahí muerto, porque alguien dijo que él había abusado de una niña no sé qué niña sería ni nada, ellos lo tuvieron encerrado en una pieza allá en la Violeta, no le daban de comer ni nada, lo tuvieron amarrado y luego lo llevaron ahí, lo tiraron al piso crucificado y ahí lo mataron, yo no sé al fin no se supo, pero él siempre dijo que él no había abusado de ella, pero cualquier cosa que uno cometiera ahí mismo lo mataban.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz

Maestrando en Derechos Humanos

E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)

Celular: 3017910370

**Entrevista 003**

**Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos del menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

buen día para todos, mi nombre es Patricia Hernández, víctima del conflicto armado en el municipio de el calvario, de los hechos victimizantes de desplazamiento forzado y en los amenazas, años 90 se veía mucho dolor y tristeza por las violaciones homicidios y desaparición forzada que se hacía en el momento, al día de hoy pues gozamos de tranquilidad y esperamos que esta tranquilidad por muchos años porque nosotros los calvariunos no merecemos volver a pasar tanto dolor y tanta tristeza que pasó en esos años.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

#### **Entrevista 004**

#### **Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participen como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos el menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,  
Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz  
Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos  
Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

00:06 la década de los 90 fue quizá la década más dura de violencia que ha vivido el municipio de El Calvario, pues el 17 de agosto de 1993, las FARC con el frente 53 hace la toma guerrillera al casco urbano

00:27 dejando como saldo 3 policías muertos, dos civiles, unos niños heridos destrucción total de la estación de policía, la caja agraria y de algunas viviendas en las que habitaban policías

00:43 Ehh! de ahí en adelante fueron 10 años de que fue toma total del municipio, del El Calvario, era comandado por el frente 53 donde ellos eran la autoridad dentro del municipio, las oficinas de la alcaldía, el juzgado, fueron trasladadas hacia la ciudad de Villavicencio y desde allí se gobernada, también tuvimos, se tuvo problema con la parte de la registraduría en varias elecciones, se quemó la papelería, no dejaron hacer las elecciones para alcalde y gobernación

01:29 entonces ese fue un acontecimiento que fue marcado en la historia del municipio

01:36 también tenemos en el 98 cuando fue la toma la gran pesca milagrosa que se hizo en Monterredondo, fue donde bloquearon la vía a Bogotá - Villavicencio y trajeron secuestrados, camiones, trajeran bastante gente hacia este municipio, entonces también fue uno de los acontecimientos que se hizo las FARC en ese tiempo

02:08 quizá de pronto de lo que más me tenga como marcado, de pronto fue cuando el asesinato, asesinaron a dos civiles, el las FARC, los asesinaron, por algunos problemas que ellos tenían eh, los llevaron, los secuestraron los torturaron los enterraron por allá en una fosa

y lo, la comunidad exigió que entregaron cuando sea los cuerpos y fueron y la misma comunidad los desenterró y los trajo. sin embargo, las FARC tuvieron, querían tomar represalias con la comunidad que habían traído esos cuerpos, porque supuestamente ellos no habían autorizado sacarlos de allá

03:11 entonces son acontecimientos grandes que han sucedido acá dentro de la década de los 90, ya prácticamente finalizando el 2002 vuelve ya a tomar posesión, ya llega ejército, ya llega la policía y vuelve a tomarse posesión acá del casco urbano, todo lo que y las veredas, entonces ya vuelven las oficinas, vuelve todo al a una normalidad, para seguir trabajando, pero entonces ya seguido a esto tenemos un atraso prácticamente de 10 años, por eso dentro del municipio de los atrasos que vivimos por estas situaciones

04:06 ya que fueron 10 años de que no tuvimos obras no tuvimos gobernabilidad, la gente se desplazó hacía las capitales, hacía Villavicencio, hacía Bogotá buscando otros horizontes,

04:30 entonces tuvimos esa parte de atraso, muchas veces llegaban familiares aquí a la región y para que los pudieran ingresar se debía hablar directamente con el comandante con la persona que estuviera a cargo en ese momento, aquí cualquier subversivo que estuviera a cargo en ese momento acá dentro del centro poblado.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

**Entrevista 005**

**Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos el menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Firma:

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

¿Cómo era El Calvario en los 90?
Era tranquilo, eso uno vivía bien, sin problemas ni nada.
Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

La toma yo lo vívi en directo, en esa época mi papá tenía que llevar unas mulas pal pueblo, yo estaba joven, ahí si estaban los cuentos de que había presencia de las farc, pero uno no había vivido eso ni nada, entonces nosotros íbamos con las mulas , para esa época también teníamos problemas con las vías, eso el puente se había caído, el puente que siempre se cae, y cuando vimos es que esa gente estaba en el camino, las mulas si pasaron (se ríe) pero a nosotros nos hicieron devolvemos, ya cuando nosotros nos devolvemos es que escuchamos que se arma es la plomacera allá arriba, entonces pues ya después fue que nos dijeron que había policías heridos y que casas quemadas y no sé que, cuando fuimos al pueblo, eso como quemaron el banco, uno encontraba fajos de billetes, pero ya todos quemados, por la mitad, ya eso no servía para nada.

Uno si sabía que ellos citaban a reuniones y eso a decir vainas y no sé que más cosas, y uno sabe que ahí mataron y secuestraron a arta gente.

Después de eso, fue que ya en las campañas electorales, ellos empezaron a llamar a todos los candidatos, que a decirles que tenían que hacerle caso a lo que uno decía y eso, yo la verdad la primera vez no fui por allá, ellos tampoco fueron, ya volvieron a citarnos y yo tampoco quise ir, pero nunca me dijeron nada, eso era para que uno les comiera cuento, una vez si me mandaron mensaje de que yo tenía que hacer unas cosas con los presidentes de las juntas de acción comunal, empezaron a amenazarme que yo tenía que hacer cosas para ellos y no sé que, el presidente de la junta no quiso tampoco ayudarlos y a ese muchacho lo mataron, por allá en el 2002 lo mataron, el era el presidente de la junta de San Agustín.

Ya yo estaba amenazado y llevaba como 6 meses sin poder ir al pueblo, porque me decían que si yo subia me mataban, entonces yo tenía que hacer todo desde aquí desde villao, y me llama entonces en agosto del 2002 el presidente Alvaro Uribe me llama a saludarme y a preguntarme que que como estaban las cosas por allá en el calvario, yo le conté lo que había pasado y me dice que en unos 6 días la gente del ejercito iba a llegar al pueblo, y si fue así como a los 2 días llegó todo el ejercito y como el pueblo es chiquitico, eso como en 15 días desocuparon de guerrilleros El Calvario, y San Juanito, y ya, ahí empezamos a vivir tranquilos, pero eso si fue una época pesada, mataban gente y eso uno no podía entrar ni nada. Ya después se tuvo conocimiento de que supuestamente había guerrilla otra vez, eso fue el año pasado, pero eso no pasó nada, solo eran como comentarios de que estaba y no sé qué, ya después de que se fueron en el 2000 de esa gente no se volvió a saber nada.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

### **Entrevista 005**

#### **Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos el menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,  
Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz  
Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos  
Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

Huy eso por allá, yo casi no me acuerdo, eso yo en esa época estaba muy joven, cuando pasó lo de la toma, yo andaba viviendo por allá arriba, y aquí donde es la alcaldía ahí era antes la estación de policía y al lado vivían mis dos papitos, ya estaban viejitos, ellos vivían ahí solitos.

Cuando paso lo de la toma eso la guerrilla hizo explotar algo ahí al lado de la estación, pero eso no había nadie, eso estaba solo, pero mis papitos si estaban ahí, estaban durmiendo los dos, eso la casa quedó destruida por dentro, mis papás quedaron ahí atrapados, yo no me di cuenta sino hasta que se acabó todo que la gente empezó a decirme que fuera a ver la casa de mi papá, que el estaba ahí debajo de la tierra, pero la guerrilla eso a uno no lo dejaba salir de las casas ni moverse para ningún lado, ya a lo ultimo uno de ellos como que le dio pesar conmigo y dijo que si quería que los recogiera, pero que me tocaba a mí sola, que nadie me ayudara y eso igual nadie quería salir de las casas, todo el mundo tenía miedo, a lo ultimo por ahí como pude, me llevé a mis papás para mi casa, por ahí alguien me ayudó y ya, me tocó a mí solita velar a mis papás, eso fue muy duro, porque uno ni poder despedirse bien de ellos, uno ahí solo llorando, y ya después de ahí, ya me ayudaron y pude enterrarlos, ellos los dos están enterrados ahí en el cementerio allá abajo, esa casa yo ni volví a entrar, así como quedó ese día, así yo la dejé, eso a mí no me gustaría entrar otra vez.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

**Entrevista 006**

**Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos del menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

00:02 E: ¿usted por qué año llegó acá?

00:04 NA: Yo no me acuerdo, para el 96 más o menos

E: usted llegó después de la toma guerrillera? N: si ya había pasado todo, como para el 9

00:34 ¿Cómo era esto? Las Farc lo convocaban a reuniones?

00:34 NA: si de vez en cuando hacían reuniones, ya a lo ultimo nos iban a poner impuesto, hasta por vender una canasta de gaseosa, me iban a cobrar 10.000 pero eso no lo lograron, porque en esas ya, ya llegó el ejercito, y los sacaron, eso nada les sirvió

E: ¿cuándo estuvo aquí hacían reuniones y no les quitaban nada? NA: si pero por ahí de vez en cuando, yo estuve como en dos reuniones. E. ¿pero siempre estaban en el pueblo?

NA: no por ahí de vez en cuando venían. entonces la pasaban retiradones, y ya después fue lo del impuesto y ya no iba más, nos iban a poner impuesto por una canasta de gaseosa nos cobraban 10 mil.

E: vivió usted algún tipo de enfrentamiento, no nada, no

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

#### **Entrevista 007**

#### **Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos el menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz  
Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos  
Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

El Calvario en esta época era de incertidumbre porque así como llegaban fuerzas militares llegaba el grupo guerrillero, habría que guardar silencio ante quien llegaba al pueblo haciendo preguntas, esas eran las enseñanzas de la familia, si te preguntan no sabes, hacían reuniones en el parque principal allí tendría que acudir todas las personas del pueblo, nadie se atrevía a robar, hacer escándalos ni cometer delitos pues los castigos de los grupos guerrilleros eran fuertes, en cualquier momentos habían enfrentamientos por lo que en las noches era normal ver iluminado el cielo de los fuertes tiroteos con entre ellos, así mismo quien tenía carros eran obligados a realizar cargue y descargue de los grupos entre pueblos (si se resistía le quemaban los carros), lo más impactante era cuando se murmuraba que la guerrilla pasaba con secuestrados, mi mayor impacto fue cuando encontraron un cadáver y se murmuraba era de una chica que días antes se había vinculado a este grupo y había muerto en un enfrentamiento, no era ella sin embargo la zozobra en el pueblo fue complejo para todos .

Hubo un muchacho aquí que llegó aquí a arreglar algo de la luz, por allá en San pedro, pero ese muchacho no era de aquí del pueblo, a él lo mandó la empresa, entonces el muchacho no sabía cómo era aquí, el andaba con sus papeles en su billetera normal, cuando por allá llegando lo paró la guerrilla y le pidió los papeles, él les mostró los papeles y resulta que el había prestado servicio militar hacía poquito, y la guerrilla se lo llevó, de ese muchacho no se supo nunca más que fue lo que pasó

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

### **Entrevista 007**

#### **Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos el menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

Recuerda que la alcaldía de ahora solía ser una estación de policía, y al lado vivían los papás de chelita, ellos se murieron ahí en la toma, eso apenas explotó, no sé que era, como un cilindro, eso la policía, eso 7 no más para todo el pueblo, lo único es que ellos si supieron ubicarse, estaban en puntos donde podían defenderse y darle a la guerrilla, por eso fue que el cabo duró tanto ahí en la casa de arriba, ahí en calle parada, donde está el restaurante de Nixon, eso antes era una casita de madera de dos pisos

Mientras la gente se apuraba pal colegio, siete de los policias estaban trabados en una pelea con los guerrilleros. En ese tiempo, los policias del pueblo usaban era carabinas como arma, eso era lo más barato y más viejo que había en esa época.

Ellos entraron disque porque un cabo de la policía se las dio de alzado, dizque a ponerles limites a la guerrilla, porque ellos ya estaban por ahí en el pueblo, eso uno veía que andaban por ahí pero nada... uno sabía que estaban pero jmm eso con uno no se metía, pero eso cuando llegó ese cabo, nooo, ese man era muy alzado con la guerrilla, hasta que un día se mamaron, y que como va ser que un policía nos la va a montar si esto es de las FARC, y eso pasó, pasa la toma y eso la guerrilla quemó el banco, mató a los policías, a los papás de chelita y hasta la iglesia se cayó.

En esa época uno no podía pelear con nadie, todo el mundo era a tomarse una cervecita y ya para la casa, porque eso si lo veían mal parqueado o armando lío eso le iban era poniendo multa a uno o si no se lo llevaban.

Ellos hacían reuniones, si uno no iba pues lo mataban o se lo llevaban pal monte y eso volvía a aparecer por allá a los días.

Allá en Monfort, por allá había un padre, el padre Damuel calderón, a él lo mató la guerrilla, el estaba terminando por allá sus cosas y lo mataron, porque a el no le gustaba que la guerrilla se llevara a los chinos del pueblo, él murió tratando de defender a los muchachos, de que no se los llevaran, eso fue muy tenaz también, porque el padrecito hacía cosas buenas...

Allá también un muchacho se murió, le dispararon y eso la ambulancia no la dejaron entrar y el muchacho se murió y ya.

Aquí también vino este comediante Jaime garzón, ese estuvo allá en el colegio con el mono joyoy, entregando secuestrados y eso... ellos llegaron aquí en helicópteros, por eso es que allá en San Pacho hay un mural de él, el vino por secuestrados en esa época. }

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

### **Entrevista 008**

#### **Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos el menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

Bueno, pues yo que cuento, yo en esa época estaba casada con el papá de Karen, eso el era terrible, peleaba con todo el mundo, me pegaba, a veces cuando el llevaba comida a la casa, me la contaba, y yo solo podía usar los huevos de él, no podía gastar más, si yo gastaba uno de más eso era un problema.

Un día el de tantos problemas que tuvo, el y el hermano eran muy problemáticos, les gustaba mucho vivir en las cantinas, pero eso la guerrilla les advertía ellos no hacían caso, esos se los llevaron varias veces, hasta que un día, chuchito tenía un pozo donde guardaba el agua, en esa época no era tan común el acueducto, y ellos tuvieron un problema con chuchito, yo ya no me acuerdo, ellos como eran tan problemáticos, y eso cogieron el agua así limpietas del pozo y se le hicieron popó ahí, es que eran terribles, y don chuchito si ya no se aguanto y un día aprovechó que la guerrilla le pasó por la finca y les contó, que no que esos muchachos eran muy complicados.

Cuando un día el no llegó a la casa, eso era raro porque el así fuera borracho el llegaba, nunca faltaba y la gente decía que eso se lo había llevado la guerrilla, yo fui y hablé con la esposa del hermano y ella que no, que tampoco había llegado, entonces nosotras fuimos a buscarlos pues a donde ellos siempre estaban, pero eso casi no los encontramos, ya después de 2 días la gente decía que no, que ya estaban era muertos que ya no buscara más, entonces pues con la esposa de mi cuñado fuimos a hablar con el comandante, pues porque si los tenían o algo que por lo menos nos lo entregaran, pero nada...

Hasta que yo creo que al señor le dio pesar de nosotras o qué y nos dijo que allá por la vía San Juanito, que allá estaban enterrados esos dos, que ya los habían matado porque no hacían caso a las leyes que ellos ponían.

Ya cuando fuimos a buscar los cuerpos, si estaban ahí enterrados bien abajo llegando a san Juanito, la gente nos ayudó a sacarlos, pero eso estaban terrible, los habían cortado así como pescado, les hicieron cortes así como cuando uno taca un pescado, en los brazos y las piernas y estaban así cortados en el cuello.

Cuando se hizo la investigación y eso, nos dijeron que los habían torturado, que uno había muerto antes que el otro, la gente dice que supuestamente a uno lo mataron y torturaron primero, que para que al otro le diera miedo ver lo que le iba a tocar, eso dicen que hasta se habían hecho del cuerpo, ya después lo enterramos y ya fue cuando yo empecé a vivir sola con Karen, ella estaba chiquitica, ella tenía como 2 añitos, eso fue como en el 99 más o menos, ya después de eso fue que llegó el ejercito y todo empezó a mejorar arto, y ya ahí fue cuando empecé a vivir con Eduardo y ya, todo mejor.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz  
Maestrando en Derechos Humanos  
E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)  
Celular: 3017910370

**Entrevista 009**

**Declaración del Investigador:**

Yo certifico que le he explicado al participante la naturaleza y el objeto de la presente investigación. Adicionalmente, le he resuelto ampliamente las dudas que ha planteado y le he explicado con precisión el contenido del presente formato de consentimiento informado. En el caso de que se trate de una investigación donde participan como informantes menores de edad, dejó constancia que en todo momento el respeto de los derechos del menor o el adolescente serán prioridad y se acogerá con celo lo establecido en el Código de Infancia y la Adolescencia, especialmente en relación con las responsabilidades de los medios de comunicación, indicadas en el Artículo 47.

En constancia firma el investigador responsable del proyecto,

Nombre del Investigador responsable: Laura Catalina Hernández Ruiz

Rol: Estudiante Maestría de Derechos Humanos

Nº Identificación: 1026283207 Bogotá DC.

Luego de firmar el consentimiento informado, lo(a) invito a responder las siguientes preguntas:

Reconstruya los acontecimientos del conflicto armado en el lapso de tiempo de 1990 a 1999 teniendo en cuenta las víctimas, victimarios, y lo que le haya a usted más impactado. Recuerde que no es necesario utilizar nombres reales, para facilitar la entrevista puede utilizar un alias. Reconstruya los hechos.

Mi nombre es Dora Inelda Hernández Martínez, cuando ocurrió la toma guerrillera en el municipio de El Calvario, yo estaba cursando el grado 9 de la institución educativa Juan Bautista Arnaud.

00:21 Viví en una finca a unos 20 minutos aproximadamente del centro poblado, recuerdo que era un lunes festivo, no teníamos clase, era un 17 de agosto de 1992.

00:38 me acuerdo que era aproximadamente las 05 am cuando sonaron las primeras bombas en el pueblo, todos en mi casa nos levantamos para ver que estaba sucediendo, se escuchaban las balas de los fusiles, y se veía la humeada en el pueblo,

01:02 mi papá nos dijo, se metió la guerrilla al pueblo y debemos permanecer dentro de la casa porque puede ser peligroso.

01:15 me acuerdo que ese enfrentamiento duró aproximadamente unas 2 horas, después de las 6 am que y estaba de pie, se veía correr mucha gente uniformada al rededor del pueblo en un sitio que se llama el alto de la virgen, lo que más me impacto y que nunca se borra de mi mente, fue ver el pueblo destruido, media cuadra estaba totalmente quemada y la casa cural donde funcionaba en ese entonces la caja agraria estaba totalmente destruida, también supe que habían muerto 7 policías y 2 civiles, los dos civiles eran dos personas conocidas en el pueblo

02:18 la policía vivía en el pueblo con sus esposas sus hijos, tenían su familia, eso también me entristecía ver que esos niños tuvieron que presenciar cómo los mataban a sus padres, ahí también hay una cueva, se llama la cueva del diablo, eso queda bajando por la Violeta, caminando hacia el Hoyón, eso es grandote, ahí la guerrilla acampaba y eso, a los secuestrados se los llevaban para allá, uno veía cuando pasaban con los secuestrados y los dejaban en la cueva del diablo.

02:41 A causa de esta situación se generó un retroceso en el municipio, la mayoría de las personas de las veredas y del pueblo se fueron a vivir a otras partes buscando una mejor calidad de vida.

Agradezco su participación en esta investigación, la misma es importante para la memoria social del municipio y el reconocimiento de la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado en El Calvario, Meta.

Laura Catalina Hernández Ruiz

Maestrando en Derechos Humanos

E-mail: [lcatalinahruiz@gmail.com](mailto:lcatalinahruiz@gmail.com)

Celular: 3017910370